Miércoles 30 de Abril de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 171

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1873

El Comandante Maldonado y las Chacras

La nota del Sr. Obligado Comandante de San Pedro, en que se hacian graves cargos contra aquel gefe y con motivo de la que dirijimos graves reproches al Ministerio de la Guerra sin personalizar nuestros ataques directamente contra ese gefe, de quien no tenemos antecedente alguno pues no le conociamos; ha dado lugar á que varias personas, entre ellos dos funcionarios cuyos remitidos hemos publicado, se acercasen á nosotros para persuadirnos de que los antecedentes de aquel gefe le ponen á cubierto de los ataques de esa nota, celebrando ellos esta oportunidad de que él pudiese levantarse triunfante contra esos cargos.

Sin embargo de que "La Pampa", al entrar en esas apreciaciones, no hizo mas q' tomar las aseveraciones oficiales de un gefe de Provincia, funcionario caracterizado, contenidas en nota dirijida á un inspector de milicias para ser trasmitidas al Gobierno Provincial, circunstancia que colocaba á esta Redaccion en el caso de no dudar de su veracidad mientras que no se probase lo contrario, los detalles que hemos recibido lo han colocado para nosotros al comandante Maldonado, no como un gefe explotador, sino como un gefe obligado por su puesto militar á cumplir medidas del Ministerio de la Guerra que entrañan una esplotacion poco digna del servicio personal de los paisanos de nuestra campaña, á los que les toca la desgracia de ser llevados en contingentes á las fronteras.

Los datos que se nos han suministrado con mucha prolijidad, nos colocan en el caso de estrañar que el ministro de la Guerra mande levantar un sumario contra el comandante Maldonado, con motivo de las denuncias de la nota del comandante Obligado, cuando el sumario, contra quien debe formarse, es contra el señor Ministro y contra el Presidente de la República.

De los datos que hemos recojido resulta lo siguiente:

Que habiendo el Ministro dispuesto que se hagan grandes chacras en los fortines de la frontera, para tener forraje con que mantener las caballadas, medida que en su orijen y así en abstracto era utilísima y muy laudable, parece que se ha establecido el sistema de que los peones que aran, rastrean y siembran esas chacras y cosechan la alfalfa y el maiz, no sean individuos contratados para ese trabajo ni sean los soldados de linea que era natural que no habiendo aquellos, fuesen con preferencia los destinados á ese servicio, y sean los contingentes de guardias nacional los que se ocupan en esas faenas por un precio tan exiguo, que en último resultado el sosten de esas chacras, viene á hacerse por medio de un robo ó usurpacion de trabajo personal, que el Gobierno Nacional hace á los ciudadanos y habitantes de la campaña.

La razon que se dá para llevar á efecto esta medida es, que como los contingentes de guardias nacionales no sirven para la fatiga militar, se les ocupa con preferencia en arar y sembrar esas chacras.

De ahí resulta, que la provincia de Buenos Aires hace hoy el sacrificio de enviar á sus habitantes de campo que son arrancados de su hogar y de su trabajo, y yá mas tarde á enviar enganchados á costa de gran sacrificio de su renta fiscal, no para guardar militarmente la frontera sino para formar chacras nacionales con cuyo producto mantener las caballadas.

Esto, no solo es ridículo sino que es impropio y atentatorio á los derechos constitucionales de todo argentino.

El servicio militar puede obligarse á prestarlo á un guardia nacional, que en este caso ponemos en duda, como lo hemos puesto otra vez que sea un derecho ó facultad del Gobierno Federal; pero el servicio personal del peon no puede el gobierno expropiarlo arbitrariamente, sino siguiendo las tramitaciones de la ley y en casos de grande urjencia que no se comprenden en manera alguna en este.

De los datos que tenemos resulta, que los guardias nacionales que van á la frontera tienen asegurado el sueldo de 150 pesos papel por mes como soldados movilizados, sueldo que ya sabemos como se les paga. Y que luego se les ocupa á la mayor parte de ellos en trabajar en esas chacras mediante un sobre sueldo de 75 pesos papel moneda al mes, en compensacion de su trabajo de peones aradores, sembradores y cosecheros.

Setenta y cinco pesos al mes, es lo que gana en un dia en nuestra campaña un esquilador ó un segador ó trillador.

Setenta y cinco pesos al mes, es la quinta ó sesta parte de lo que gana al mes un peon ocupado en arar una chacra.

Luego, lo que hace el Gobierno Nacional, es usurparles el trabajo personal, porque con 75 pesos papel moneda no se paga ni el servicio de un muchacho en una casa la mas pobre de nuestra ciudad, cuanto mas el rudo trabajo del peon chacarero que sale á las seis de la mañana pisando el hielo y yerto de frio á abrir surcos en la tierra, en el otoño á recojer maiz ó con el rigor del sol en el verano segar alfalfa, obligado á sufrir estas penurias solo porque les toca la mala suerte de ser llevados como contingente, no á prestar ese trabajo en la condicion de un colono esclavo, sino á atender la guarda militar de la frontera, en la honrosa condicion del soldado arjentino.

El hecho que revela esa nota del comandante Obligado, viene á dar lugar al descubrimiento de una verdadera inmoralidad gubernativa que desacredita notablemente á un gobierno, que teniendo recursos no gasta lo que debe gastar y acopia forraje para sus caballadas, expropiando sin pagar y sin tasar les previamente lo que está especialmente garantido por la Constitucion—el trabajo personal.

El Gobierno de la Provincia está en el caso de tomar una séria medida á este respecto y esperamos que lo hará; porque no es digno que mientras los hombres públicos de Buenos Aires, sus legislaturas, sus periodistas y sus hombres caritativos de la campaña, se empeñan en redimir al pueblo del odioso servicio militar de fronteras, por otra parte el Gobierno Nacional se convierta en empresario de chacras, á costa del trabajo personal usurpado á los ciudadanos argentinos, q' viene á ser obligatorio en último resultado; porque desafiamos á cualquiera autoridad nacional, á q' nos cite el caso y nos demuestre la facilidad de eludir un guardia nacional en la frontera, la obligacion de trabajar como peon de chacras por setenta y cinco pesos papel moneda mensuales, allí, en el desierto, sin tener á quien recurrir para defenderse de la arbitrariedad que el Ministro de la Guerra, por hacer una de las pocas cosas buenas que ha hecho, está elevando á la categoria de sistema.

Si el Gobierno Nacional necesita peones, venga aquí á las ajencias de conchavo de Buenos Aires ó al asilo de inmigrantes y busquélos y ocupelos por lo que valen: pero no haga del gobierno de Buenos Aires un ajente de conchavos simulado, al apurarle y exijirle por la remesa de contingentes con el pretesto de guardar la frontera.

El caso es serio y merece un poco de atencion de parte de los q' se preocupan de revindicar para la campaña, el goce de todas las garantías constitucionales, que cuando pasan los límites de esta ciudad se relajan y debilitan, porque no hay en aquel teatro, quien sienta de cerca al daño inferido en la persona de los pobres paisanos, ni quien alze su voz para defenderles.

La prensa de la campaña va tomando gran importancia, y ella debe alzar la voz y denunciar los casos que como este, tienen que ir predisponiendo aquí la opinion, para que ya que tenemos la desgracia de que la Provincia haga con sus hombres la guarda de frontera, no sean sus habitantes los esclavos encargados de dar de comer de valde y con el sudor de su frente á los caballos de los soldados nacionales.

"La Pampa" nunca miente.

Las denuncias que hicimos contra el Juez Dr. Echevarria, no han sido contestadas sinó despues que este señor dejó de ocupar su Juzgado, y no por él sinó por una certificacion de un escribano y por un remitido publicado en "la Tribuna".

Se ha contestado en esas dos publicaciones la verdad de las referencias que hicimos respecto de la explotacion inusitada é inmoral de que habia sido materia la expósita á que se refieren los hechos que denunciamos, si bien nada, nada absolutamente se ha dicho sobre los cargos que se desprendian contra el Juez, de las irregularidades que revelamos y censuramos respecto de la testamentaria del moreno Carro, que entrañaban cargos directos contra el Juez, como funcionario y no contra él como albacea indebido de la testamentaria de la expósita, que era un caso mas susceptible de alguna lenidad en las apreciaciones q' sobre él se hiciesen.

Una vez que el Doctor Echavarria dejó su puesto, por renuncia á que le indujo sin duda la gran oposicion que sintió levantarse en torno suyo, cuando ajitamos con la revelacion de esos hechos, la malísima disposicion que habia contra él, nuestra mision estaba cumplida y no debíamos atacar ya al que habia bajado á ser un simple particular, por mas que sus actos como Juez hubiesen hecho graves daños, que era á los perjudicados entonces y no á los diaristas á quien competia la mision de revindicarse y ejercitar sus acciones contra él.

Firmes en este propósito, nada dijimos, aunque apareció publicado un certificado de un escribano, porque creiamos que desde que habiamos invocado el nombre de la Sociedad de Beneficencia, como actora contra estos escándalos, el hecho solo de no haber levantado su voz para desmentirnos esa honorable corporacion, si no bastase la seguridad de que "la Pampa" no miente, nos relevaba de toda contestacion; pues entre la certificacion de un Escribano en favor de un Juez todavia en ejercicio y la palabra de las señoras sócias de Beneficencia, cuyo escrito de demanda denunciamos, no creiamos que el público dudase mucho para darnos la razon y creer que deciamos la verdad.

Desgraciadamente, tenemos que quebrantar este propósito, aunque con pocas palabras, porque á juzgar por un remitido inserto en "la Tribuna" y las palabras con que algunos diarios sinceran al Juez Echevarria de nuestros cargos, fundándose en la declaracion del Tribunal Superior, sobre su asunto que ni nosotros lo habiamos tocado ni lo conociamos, pero que fué censurado por otro diario; sentimos que se trata ahora de probar que "la Pampa" no ha dicho la verdad, al hacer la historia del asunto de la explotacion de la expósita y las apreciaciones que á este respecto publicamos.

Para probar, pues, una vez mas que "La Pampa" no miente, hemos obtenido cópia del borrador del escrito cuyos términos testuales son los siguientes y que figura en los autos de ese asunto.

Entre las aseveraciones de remitidistas anónimos, que sin embargo han publicado una cuenta que justifica nuestro asombro y nuestra indignacion, por una parte, y por la otra la palabra de la Sociedad de Beneficencia, ejerciendo en este caso tan santa mision y la de su abogado el Dr. Peña, cuya reputacion hace fuerza en este asunto, creemos q' no hay disyuntiva posible, y que la publicacion de esa pieza, convencerá una vez mas á nuestros lectores de que el epígrafe de este artículo cada vez se hace con mas vigor un áxioma, á fuerza de pasar por estas pruebas.

Dice así el escrito:

Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.

Señor Juez de Primera Instancia.

D. Mariano Irigoyen, como representante de la Sociedad de Beneficencia, en los autos seguidos con el Dr. Cárdenas sobre restitucion á ese Establecimiento de la menor expósita Teresa Facio, contestando al traslado conferido á V. S., digo: que la rectitud del Juzgado se ha de servir ordenar la restitucion de esta menor á la casa de expósitos, declarando de ningun valor el nombramiento de tutor dativo que indebidamente se le ha hecho.

Negar á la Sociedad de Beneficencia los derechos que legítimamente le corresponden sobre todo lo que concierne á esas desventuradas criaturas, sin mas familia que esas dignas matronas, ni mas patrimonio que su propia desgracia, es desconocer no solo las inspiraciones naturales del sentimiento sino tambien los términos claros é ineludibles de la Legislacion que nos rije, y si para negarle sus legítimos derechos se habla de los grandes principios de libertad, igualdad, fraternidad, si se invocan como base de argumentacion las sagradas conquistas que ha hecho la ciencia de la humanidad aboliendo de una vez y para siempre esas divisiones odiosas de castas y de privilejios, si se habla de la condicion jurídica de los menores una é inalterable ante la Ley, entonces señor, lo que se hace es, no ya desconocer lo que esa ley manda, sino rodearla de un embolismo de palabras estériles y de ideas confusas para desprestigiar su autoridad.

En primer lugar, nose trata de saber si existen dos clases de caridades como impertinentemente lo insinúa el escrito á que contesto, una que ama y proteje y otra que odia y esplota porque esto último es absurdo, tratándose de una corporacion como la Sociedad de Beneficencia que solo se ocupa de sembrar el bien y el amor á la virtud en esos tiernos corazones confiados á su direccion por la mano de los mismos que le diaron la existencia.

No hay caridad que esplota señor, afirmar esto es, ó abusar de la paradoja ó ignorar el significado de las palabras.

Antes de entrar en investigar, si la Sociedad de Beneficencia está ó no en mejores condiciones que un individuo cualquiera para ejercer la única caridad que existe, debo considerar, señor la cuestion de derecho. Antes de discutir cual de las dos tutelas es mas conveniente, veamos primero cual es la que la ley establece para estos menores.

Interpretada derechamente esa ley me ocuparé de demostrar sus ventajas, para no incurrir en la confusion del contrario que disente á la vez la ley y la doctrina.

El artículo 20, capítulo 5°, título 7°, sec. 1ª, libro 1°, del código, dice espresamente: «Los niños admitidos en los Hospicios ó en las Casas de Expósitos, por cualquier título y por cualquier denominacion que sea, estarán bajo la tutela de las comisiones administrativas.»

Como se vé, la tutela de los expósitos la ejercen únicamente las comisiones de esos Establecimientos: esto debe ser en que se halla la Sociedad de Beneficencia, es á la vez un derecho que la ley le acuerda.

Si se entra á analizar el fundamento y la naturaleza del derecho de tutela que la ley confiere á estas corporaciones, se verá que eso como todos los derechos inherentes á la persona, no pueden ser delegados en nadie á diferencia de los derechos sobre los casos.

El derecho de tutela como el de patria potestad, fundado en consideraciones de órden social, que la ley no ha podido ni debido jamás desconocer es absolutamente intrasmisible y aplicando esta doctrina al caso actual, la Sociedad de Beneficencia al colocar á la menor Teresa, bajo la guarda de Da. Juana Facio, no ha entendido por esto renunciar al ejercicio de un derecho que la ley misma le prohibe renunciar.

Si existe un tutor legal segun el artículo del código citado, ni Da. Juana Facio, ni V. S. mismo, ni ninguna autoridad, puede venir á suplantar al verdadero tutor, al tutor legal, por ese tutor dativo que indebidamente se le quiere imponer: todos sabemos que el nombramiento de tutor dativo, solo tiene lugar cuando no hay tutor legal.

No se diga señor que al hablar el artículo citado de niños admitidos en la casa de expósitos se refiera á los expósitos existentes en ella. Nunca pensé que se pudiera darse semejante interpretacion á una disposicion tan clara como la contenida en ese artículo. Admitidos no quiere decir existentes y el código que confiere derechos á ese Establecimiento, no ha podido hacerlo sino sobre niños admitidos en él, es decir menores expósitos y no sobre menores que no han sido allí admitidos en ningun tiempo: esto es lo único que dice el artículo citado.

No se diga tampoco que son inaplicables al caso actual, las disposiciones del código, fundándose en que la menor fué sacada antes que esa ley estuviera en vijencia. No me importa la época en que se extrajo á la menor Teresa, aquí no se trata de la extraccion de esa expósita, aquí se trata de la legalidad de la tutela que se le ha impuesto y esa tutela ha sido discernida cuando la ley citada se encontraba en vigencia.

Es pues el acto jurídico, es el discernimiento de la tutela lo que debemos estudiar á la luz de la Legislacion vijente en la época de su ejecucion y con arreglo á ella, es un acto insanablemente nulo.

A f. 23 v. tiene V.S. el auto que hace el nombramiento de tutor dativo con fecha 9 de Febrero de 872—y á f. 1 del mismo espediente agregado otorga la Sra. Facio su testamento en que nombra tutor testamentario con fecha 23 de Junio de 871—épocas ambas en que el código se hallaba en plena vijencia.

No se cite tampoco la Jurisprudencia de los Tribunales ni el artículo de la Revista de Legislacion, porque esas citas no tienen importancia alguna en presencia de una Legislacion nueva que ha venido á estatuir de un modo espreso y categórico sobre materias que en otro tiempo ofrecieran soluciones difíciles.

No se tema tampoco la dificultad en la administracion de la tutela ejercida por la sociedad: ella realizaria sus bienes y depositaria en el Banco su producto para atender á las necesidades de esa menor.

Por varios artículos del código se dispone que á los menores que han quedado sin padres debe nombrárseles tutor.

¿Se podrá hacer una excepcion de estas leyes tratándose de menores expósitos?

De ninguna manera, sus tutores como la ley lo dice son las comisiones administrativas y si esas comisiones segun los principios del contrario pierden los derechos de tutela al depositar á los huérfanos en casas particulares ¿cual seria el tutor de esos menores?

Será acaso la persona á quien han sido confiados? Esto seria absurdo por que ni la ley ni nadie le ha discernido la tutela siendo simple depositario del menor.

¿Podrá entonces ese depositario hacer el nombramiento de una tercera persona? Menos aun, por que el que no ejerce un derecho, mal lo puede conferir, y entonces el estravío del contrario nos conduce al absurdo de que los menores expósitos no tienen tutor, olvidando la decantada igualdad que forma el tópico mas culminante de su disertacion.

Es absurdo señor Juez pretender que la casa de expósitos pierda su tutela por haber colocado un menor.

El que tiene en su poder un menor depositado por su padre, ¿podria contestarle á este la patria potestad pretendiendo una especie de prescripcion por el ejercicio de ese derecho?

El tutor que haciendo uso de un artículo del código depositase su pupilo en poder de otra persona para que aprendiese algun oficio ó encontrase allí su bien estar, ¿se veria por esto despojado del derecho de tutor? ¿y menos aun, esta segunda persona podria imponerle un tutor removiendo arbitrariamente el que la ley le señala?

Basta señor enunciar estas proposiciones para comprender que son absurdas y si son tales hablando de la tutela en general, no hay razon para hacer de peor condicion la tutela de la casa de expósitos puesto que está claramente establecida por la ley.

Los derechos del tutor se extinguen con su muerte y si se extinguen no pueden trasmitirse: un expósito no puede andar de mano en mano como una cosa y si el tutor á su muerte no puede trasmitir su derecho de tutela menos podrá hacerlo el simple guardador que no se halla revestido de ese cargo.

Por otra parte la ley detalla los casos en que acaba la tutela ¿y ha enumerado algun caso en que la tutela acabe por haberse depositado el menor en poder de otra persona?

Si examinamos el convenio mediante el cual se entregan los expósitos, veremos que la casa se reserva el derecho de hacérselos restituir cuando lo juzgue conveniente. Es un contrato privado por el que saca el expósito está obligado á respetar, ¿y como se concibe esa reserva que hace la Casa de expósitos con la pérdida de todo derecho que segun el contrario trae consigo la entrega del expósito?

No hay tal abandono de derechos, señor Juez: la Casa hace esa reserva en uso de la tutela que la ley le acuerda y que ella no puede delegar en nadie.

Y si la casa de expósitos puede recobrar un niño aun viviendo la persona en quien lo depositó, ¿cómo no podrá hacerlo cuando esa persona muere y cuando esa criatura vá á dar á manos estrañas que *malversen sus intereses atentando mas tarde quizás contra su honor?*

Repito, señor: los derechos que se otorgan teniendo en vista las condiciones de la persona, son derechos intrasmisibles; la casa de expósitos rechaza diariamente pedidos de niños por que los solicitantes no le ofrecen garantía. ¿Y qué seria de la suerte de esos desgraciados huérfanos con ese derecho de trasmision que se quiere establecer sobre ellos?

Toda la vigilancia de la casa de expósitos seria esteril.

De nada serviria la escrupulosa investigacion de sus directoras al entregar un niño desde el momento que el que lo sacaba podia á su antojo disponer de ese huérfano.

Seria llevar la desmoralizacion y el desprecio al primer establecimiento de caridad; seria llevar el desaliento al seno de esas matronas abnegadas que se han impuesto el sacrificio de amparar á esas desventuradas criaturas.

Seria rasgar con mano indolente el manto sublime de la caridad que se estiende protector sobre las cabezas de esos desgraciados!

Seria arrancarlos del regazo cariñoso de sus madres adoptivas para entregarlos á tutores estraños y advenedizos; seria en fin separarlos de ese manantial fecundo de sentimiento y de amor maternal para entregarlos quizá á la esplotacion de tutores ávaros.

La ley ha querido evitar este desorden y este caos y ha dado á la Sociedad el derecho de tutela sobre sus expósitos.

No existe señor esa desigualdad que tanto alarma al contrario, por que no se trata de hacer mas gravosa la condicion del expósito que la del que no lo és: la ley ha tenido en vista su posicion desgraciada y ha querido protejerlos por la mano misma que los recojió de su abandono: en esto la ley no comete ninguna desigualdad. Habria si, injusticia en imponer tutores dativos á los que lo tienen lejítimo, pero siempre habia provision y sabiduria en una legislacion que tiene en vista las necesidades de toda una clase de la sociedad; respecto de los expósitos, ella quiere suplir con sus esfuerzos á los padres que la naturaleza de su condicion les ha negado.

La ley comprende á todos los que se hallan en igualdad de condiciones y entónces no hay tal privilejio; no hay tal desigualdad: seria la mayor desigualdad, ha dicho un eminente pensador, tratar igualmente á las personas que se encuentran en condiciones desiguales.

Ahora V. S. me ha de permitir descender á una demostracion práctica de la sabia provision del código civil al conferir la tutela de los expósitos á estos Establecimientos para evitar la esplotacion sórdida de la avaricia individual con sacrificio de los intereses y derechos de esos huérfanos.

El espediente agregado de la testamentaria de Da. Juana Facio es la prueba mas palpitante del peligro á que se entregarian los intereses de esos expósitos si se quisiese arrebatar á la Sociedad de Beneficencia la custodia y proteccion que debe tener sobre ellos.

Cumpliendo mi deber señor Juez, voy á poner á la consideracion de V. S. con las constancias del espediente agregado lo que se quiere hacer en este asunto de los intereses de esta expósita.

Los cargos que voy á formular señor, van á reposar en las constancias indelebles de los autos y por mas penosa que me sea esta tarea, represento en este asunto á la Sociedad de Beneficencia encargada por su institucion de amparar á los desgraciados huérfanos que tiene bajo su costudia.

Dígnese V. S. abrir la 1ª foja de ese espediente y ya encontrará V. S. antecedentes que han de prevenir su juicio sobre irregularidades de fechas que voy á hacer notar.

Don Jorge Echevarria, llamado á aconsejar á Da. Juana Carballo, al testar, aparece nombrado de albacea testamentario y de tutor de una expósita instituida heredera, bajo cláusulas que dejan ancho campo á abusos que quiera cometer ese albacea que ha dirigido á la testadora en las cláusulas de su disposicion.

La cláusula 11ª establece que el importe de la herencia materna sea depositado en el Banco de la Provincia para que su albacea lo invierta gradualmente en misas, y es fácil comprender el abuso á que se presta esta cláusula en una sucesion en que no hay herederos que vigilen su cumplimiento en q' la única heredera es una expósita de cinco años q' se ponia bajo la guarda del mismo albacea.

No es regular señor, que un Juez de primera Instancia cuyo recargo de asuntos de servicio público debiera insumir todo su tiempo en el despacho de las causas, aparezca aquí, aconsejando á una testadora, y dirijiendo un testamento cerrado en el que resulta él nombrado de único albacea y de la expósita heredera.

Pero sigamos adelante.

Llama la atencion que ese albacea que es Juez no haya solicitado la agregacion de la fé de muerte de Da. Juana Carballo, pero el testamento tiene la fecha 23 de Junio y el auto del Juez de 1ª Instancia que manda protocolizar ese testamento tiene la fecha de 30 de Junio, de modo que esta Sra. debe haber fallecido entre el 23 y 30 de Junio del 71: entretanto el escrito de f. 5 tiene fecha de 1° de Julio y empieza diciendo que acompaña el testimonio del testamento que acredita que ha sido nombrado albacea y tutor.

Sírvase V. S. fijar en la fecha en que aparece dado ese testimonio que es de 7 de Julio mientras que el escrito, con que se acompaña tiene fecha 1° de Julio, y está proveido en la misma fecha, luego no es posible que el 1° de Julio se acompañase un testimonio espedido siete dias despues y esto acredita con claridad que no se presentó tal testimonio y que el Juez proveyó sin tenerlo á la vista: justifica ademas que el inventario de f. 6 practicado el 4 de Julio de 871, ha sido ejecutado sin hallarse agregado el testimonio del testamento.

Y ya que hablo de ese inventario, llamo la atencion de V. S. sobre los términos de la cláusula 3ª del testamento que dice así:

"Declaro por bienes de mi propiedad los que consten del inventario que mi albacea formará entre los que se encuentran las heredades por muerte de mi esposo y las que tendré que percibir por herencia materna."

La naturaleza de esta cláusula que deficre el albacea, la declaratoria de bienes llama la atencion desde que ese testamento lo dirijia el mismo albacea Juez, y nada era mas natural que la misma testadora hiciera por sí la declaratoria.

Entre tanto señor, el inventario de f. 6 no comprende de las propiedades de la Villa de Mercedes y está aprobado á f. 9 sin incluirlas si hace mencion tampoco del Haber de la testadora en la sucesion de su esposo ni del Haber en la testamentaria de su finada madre y aun cuando las propiedades de la Villa de Mercedes aparecen tasadas á f. 15 y 14, ellas no resultan comprendidas en el inventario aprobado á f. 9.

Siguiendo el espediente testamentario se vé que el Sr. Echeverria renunció el cargo de tutor testamentario con fecha 5 de Febrero de 1872, y esta renuncia fué consecutiva de reclamos que le hizo la Sociedad de Beneficencia: entre tanto resulta que desde la f. 41 no se me ha notificado ninguna providencia y que se ha pretendido concluir el arreglo de esta sucesion sin intervencion de la Sociedad que tiene perfecto derecho para vigilar los intereses de la expósita.

Ahora que veo la cuenta de f. 70 me esplico que se procurase concluir todo esto sin haber dado intervencion á la Sociedad de Beneficencia y sin la participacion correspondiente del Fiscal eclesiástico por las leyendas de piedad religiosa que resultan del testamento y que resultan enormemente sacrificadas en las cuentas de ese albacea Juez.

Llamo sériamente la atencion del Juzgado sobre las partidas de la cuenta de f. 70: en esa cuenta señor no figura un centavo como producto de las propiedades de la Villa de Mercedes y cotejando los ingresos de q' se dá cuenta, resulta de su primera partida (f. 70) que con fecha 5 de Julio de 871, es decir á lo, ocho ó diez dias de fallecer la testadora, el albacea se apresuraba á sacar del Banco, primero, veinte mil seiscientos pesos y en seguida sesenta y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos que aparecen invertidos en la forma que espresa dicha cuenta sin ninguna documentacion y en cuya inversion no puedo menos de llamar la atencion las crecidas sumas que figuran por gastos judiciales sin regulacion prévia, cuando la heredera es una expósita impuber y cuando hay leyendas de piedad religiosa á que están afectadas esas cantidades.

Entre tanto, de esa cuenta resulta que el Doctor Echevarria paga por sí y sin regulacion prévia los siguientes gastos judiciales.

Al Doctor Nuñez, como abogado director de esta testamentaria y sus incidentes treinta mil pesos 30,000 $ cuando siendo el albacea y tutor abogado ha debido hacer esos escritos.

Al Doctor Palacios diez mil pesos.

Al Doctor Coronado doce mil pesos 12,000 $ y por comision de albaceazgo que se la fija el mismo albacea por sí y ante sí al cinco por ciento, diez y ocho mil tres cientos pesos 18,300 $ mas dos mil pesos mandados entregar al Doctor Cardenas.

La suma total de sobre estos gastos judiciales es de setenta y dos mil tres cientos pesos 72,300 $ en esta pobre sucesion, cuando los bienes justipreciados en alto valor segun resulta de las tasaciones que corren en autos en la que se observa á f 47 tasada la carpinteria y herreria simultáneamente y á f 61 vuelto á tasar el ramo de herreria, apesar de esto, digo todos esos bienes solo suman doscientos cuarenta mil novecientos sesenta y un pesos 240,961 $ y se hacen aparecer en gastos judiciales 72,300 pesos.

Estos son abusos que no puedo creer que el Juzgado tolere. Esos honorarios deben todos regularse y deben darse intervencion al Fiscal Eclesiástico, porque los legados para misas resultan sacrificados por enormes gastos judiciales que nadie ha regulado.

Las cuentas de f. 70, revelan á todas luces el propósito de distribuir todo el numerario existente en gastos judiciales sustituyendo así los legados de misas en beneficio del bolsillo individual: haciendo desaparecer esos enormes gastos y esto hace indispensable que con arreglo al art. 17, tít. 20 lib. 4 del código se dé intervencion en este asunto al fiscal eclesiástico para que tome la participacion que le dá la ley en la ejecucion de legados de piedad religiosa.

Las clausulas del testamento se prestan á abusos de todo género y la cuenta que figura á f. 70 viene á comprobar esa verdad y si he tocado estos detalles al ocuparme de sostener la tutela de la casa de expósitos, es para hacer palpable al Juzgado los abusos á que se presta la doctrina que desconoce esa tutela legal, entregando la persona y los intereses del expósito á los abusos de todo género del interés individual.

Creo innecesario molestar mas la atencion de V. S. y llamo la del ministerio popular sobre los antecedentes que dejo espuestos, esperando se sirva V. S. proveer de conformidad á lo que dejo solicitado al principio de este escrito. Es justicia.

Otro si digo: que procurando imponerme de los autos de la testamentaria de don Juan Bautista Facio para cerciorarme de las cantidades á que se refiere la cuenta de f. 70, se me ha informado en la oficina que fué de Artola hoy á cargo del escribano Ponce, que esos autos los tiene en su poder el Dr. Echevarria, hace mucho tiempo y pido en su virtud se sirva V. S. ordenar se traigan á la vista para que corran agregados. Es justicia.

Otro si mas digo: que tengo instrucciones de la Sociedad de Beneficencia para hacer presente á V. S. que han sido informados que el Dr. Echevarria tiene á la expósita Teresa en su casa de campo en las Lomas de Zamora en el rol de sirvienta para mandados, y como esa expósita tiene su casa de educacion en el colegio de Huérfanas, tengo instrucciones para rogar á V. S. se sirva disponer que dicha expósita sea constituida sin demora en el Colegio de Huérfanas; librando las órdenes necesarias al efecto, si se quiere en calidad de depositada hasta las resultas del juicio, pues no es regular que esa desgraciada que tiene como atender á su educacion se halle maltratada. Es tambien justicia.

Saenz Peña.

Otro si digo: que por la naturaleza de este incidente se ha de servir V. S. disponer que los autos testamentarios de doña Juana Carvallo corran agregados. Es tambien justicia. Saenz Peña.

M. Irigoyen.

Incidente curioso

Insertamos enseguida, apesar de venirnos con el carácter de solicitada ó comunicado, una nota del señor Ministro de España y la contestacion á ella de un señor Otamendi, preceptor de escuela en el "25 de Mayo".

De veras que es original la pretension del Ministro de la Gobernacion Española, si bien su encargado de Negocios aqui, ha procedido al transmitir aquella pretension con una prudencia que le distingue.

Es uno de los pocos casos que pueden ofrecerse, en que los gobiernos estrangeros vengan hasta nuestro suelo intentando hacer efectivas sus leyes de reclutamiento; y no solo está perfectamente contestada la pretension que trasmite S. E. el Sr. Ballesteros al referido preceptor, sino que creemos que este diplomático, debe, aunque en términos corteses, significar á su gobierno; que aqui en la República Argentina, el estrangero que pone el pié en sus playas, es un hombre libre, completamente libre, sujeto solo á la lejislacion de la República: de sus provincias tanto constitucional como ordinaria, sin que sea dado ejercer ni intentar ejercer ningun acto de jurisdiccion sobre ellos ni por las autoridades de su suelo natal.

Eso es lo que conquistan los perseguidos por las quintas europeas, cuando vienen aqui á cobijarse bajo una de las constituciones la mas libre, al gozar la libertad y los derechos de los que viven bajo las instituciones republicanas mas libres del Universo.

El Sr. Otamendi si es precavido y si sus padres tienen en España algunos bienes, debe ante todo tomar sus medidas para que el dia que ellos desaparezcan, su sucesion se vea libre del gravamen que las autoridades españolas pretenderán hacer pesar sobre ella, persiguiendo los ocho mil reales de vellon que se le exijen.

Entretanto, no puede menos de verse con dolor, que allí donde se proclama hoy y se trata de cimentar la República, se obligue á ningun español á ser suplente en el servicio de las armas, de otro que teniendo que prestarlo, se haya ausentado de allí tres años atrás.

Eso no es libertad, no es democracia republicano, y si no fuese que creemos que estos pequeños detalles de administracion habrán escapado por su insignificancia á la atencion prolija de los Ministros de la República Española, habria mucha razon para que los españoles residentes aquí, se encontrasen muy contrariados de que venga á tener sus consecuencias en nuestro país, que hoy es el suyo por sus intereses y por su familia y por sus afecciones, un acto del Gobierno Español, que por lo mismo que puede ser eludido y resistido con perfecto derecho por sus súbditos residentes aquí, no debiera haberse provocado.

Insertamos en seguida los documentos á que nos referimos.

LEGACION DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

El Excelentísimo señor Ministro de Estado me dice con fecha 6 de marzo último lo que sigue:

"El Ministro de la Gobernacion dice á este Ministerio con fecha 27 del mes próximo pasado, lo que sigue:

"Con fecha 27 del mes próximo pasado el Gobernador de Logroño remite cópia de una comunicacion que dice así: Alcaldia Constitucional de Logroño núm. 48—Quintas—Excelentísimo señor: En sesion estraordinaria del dia 20 de Diciembre de 1871, el Excelentísimo Ayuntamiento con cuya presidencia me honro, declaró prófugo al mozo Melchor Otamendi y Anguiano núm. 22 del sorteo para el reemplazo del ejército del referido año y fué condenado al pago de los gastos que ocasione su captura y conduccion y á la indemnizacion de mil reales por cada año que sirva en el ejército el mozo Victoriano Tamayo y Torres suplente responsable. Ignorándose entonces el paradero del Otamendi; pero hoy se sabe que reside en la América del Sur, provincia de Buenos Aires, y que es preceptor de la escuela pública del pueblo titulado 25 de Mayo. Como V. E. comprenderá en su reconocida ilustracion, son graves los perjuicios que se originan á la familia del suplente que en las actuales circunstancias pudiera sufrir una pérdida irremediable, y por lo tanto ruego encarecidamente á V. E. á nombre de unos padres infelices se sirva adoptar cuantas medidas considere conducentes á conseguir que el Otamendi y Anguiano venga lo mas pronto posible á sufrir la suerte que le cupo en el sorteo de 1871 ó envie la suma necesaria para su redencion que es de 6,000 reales y los 2,000 que ha de indemnizar al mozo perjudicado. No necesito recomendar mas este asunto á la celosa autoridad de V. E, pues bien comprendo el interés que en él ha de tomarse puesto que se trata de administrar justicia."

Lo que en cumplimiento de lo que se me tiene prevenido traslado á vd. para que en su vista y á la mayor brevedad se sirva participarme la decision que adopte acerca de esta justa reclamacion.

Dios guarde á vd. muchos años.
Buenos Aires, 19 de abril de 1873.
(Firmado, *Norberto Ballesteros.*)

25 de Mayo, Abril 25 de 1873.

Al Sr. Ministro de España en Buenos Aires, D. Norberto Ballesteros.

He tenido el singular honor de recibir de ese Ministerio una nota con fecha 19 del corriente mes, en la cual se me comunica una reclamacion que respecto de mi humilde persona hace el Ayuntamiento de Logroño, ciudad donde residen mis queridos padres desde 1860 y de la cual conservo indelebles recuerdos por haber corrido en ella mi niñez y pubertad hasta que á los 19 años el dia 12 de Setiembre de 1870 abandoné mi familia y mi patria para venir á esta hospitalaria nacion. Segun la nota del Sr. Ministro cúpome la suerte en el sorteo del siguiente año para el reemplazo del ejército y el Ayuntamiento de Logroño reclama que vaya á cumplir esa suerte ó envie seis mil reales para mi redencion y dos mil para indemnizar al mozo perjudicado que me reemplazó en el sorteo.

El Sr. Ministro me exige que á la mayor brevedad le participe la decision que adopto sobre esta reclamacion, y voy á contestarle diciendo que no haré ni lo uno ni lo otro porque no estoy obligado á ninguna de las dos cosas, aunque la conciencia me dice que, si pudiera, deberia remitir, no para el Gobierno sino para el mozo agraviado los ocho mil reales que se me exijen.

Odiado en aquella monárquica y retrógrada ciudad por haber desempeñado el cargo de Secretario, despues de la Revolucion de Setiembre, de la Asociacion de la juventud republicana, de la cual me honro; próximo de 19 años á optar al grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, en lo cual mi familia pobre cifraba todas sus esperanzas; y próximo tambien á entrar en el sorteo de las quintas, no quise que, además de quedar defraudadas las esperanzas de mis padres, tuviesen por recompensa mis rudos y largos trabajos para concluir mi carrera el ir á los cuarteles á concluir tal vez la carrera de mi vida para defender y sostener un Gobierno q' esquilmaba á mi querida España y contra el cual empleaba mis muy pequeñas fuerzas.

Muy bien, Sr. Ministro: dejando mi familia víctima de la pobreza y llena de desolacion vine, como antes he dicho, á este país á la sombra de cuyo pabellon vivo, desempeñando un cargo oficial, cual es el de Preceptor, y unido con vínculos indisolubles á una de sus hijas; pero siempre sin olvidarme de mi cara patria y desdichada familia. Y creo que el Sr. Ministro no conseguirá que yo vaya á España á cumplir mi suerte ó mande los ocho mil reales porque el Gobierno Argentino no está obligado á ponerme á su disposicion y mas bien me protejerá porque hay razones para ello que ya dejo apuntadas y porque mi delito no es un crímen tal que la Nacion bajo cuyo pabellon me encuentro asilado se deshonre con que habite en su seno.

Terminaré esta nota manifestando al Sr. Ministro mi estrañeza de que la reclamacion que me trasmito haya sido atendida por el Ministerio de la Gobernacion y el de Relaciones Exteriores, especialmente ocupando el 1.° el Sr. Pi y Margall y el 2.° el Sr. Castelar.

Dios guarde al Sr. Ministro.
Melchor Otamendi.

EXTERIOR

Correspondencia de Suiza

POR «ILLIMANI»

Ginebra, 29 de Marzo de 1873.

El Plesbicito sobre la ley de eleccion de los Párrocos—Regreso de D. Cárlos.

La presencia del padre Jacinto en Ginebra, contribuyó poderosamente, así como los esfuerzos de las autoridades, para que triunfase la ley que establece la eleccion de los párrocos, sujeta al plesbicito en el dia 23 de marzo.

Las dos conferencias del reverendo en la sala de la reforma, deben ser consideradas como el prefacio de la votacion. De la vez primera, mas de 3000 personas fueron á oir el elocuente orador, de la segunda, si hubiesen 30,000 lugares, no serian suficientes.

Mas amplio de lo que es preciso, hombre de imaginacion mas que de argumentos, de sentimientos mas que de lógica, distinguese enteramente de Calvino, que otra vez hizo sensacion en Ginebra y en el mundo.

Es, facil ver, que el Padre Jacinto asesta sus baterias, principalmente contra la teocracia romana. Hace distincion entre esa teocracia y el catolicismo, ó verdadera Iglesia católica. Esa es la base de todas sus disertaciones.

«La Iglesia católica universal, dice el orador, es la humanidad entera rescatada por Jesus y santificada por el Espíritu-Santo; sin diferencia de raza ó de lengua, es la realizacion de la idea cosmopolita es el que ella encierra de mas notable, de mas ortodoxo, los mismos dogmas en la libertad del pensamiento, los mismos ritos en la diversidad de las ceremonias.»

El orador indicó implícitamente, que no obedece al Papa, y que preferiria para la direccion de los negocios eclesiásticos un sínodo ó un concilio. Opónese á la ruina de la Iglesia católica; aprueba el principio protestante en su integridad, que és á conciencia autonómica, y responsable individualmente, por eso que concluye en los siguientes términos:

«En frente del legítimo progreso de las sociedades humanas y del ejercicio de las libertades domésticas, hay un obstáculo, en la actualidad, equivalente á una montaña, la teocracia. Ora como es la fé que transporta á las montañas si tuviéramos fé de la dimension del grado, nosotros le diremos: Desaparecer y ella se precipitará en el abismo. Hay en su conjunto al *piedras boas*, mas mistaradas y confundidas con las ruinas del viejo mundo pagano y judáico, constituyendo enorme barrera contra la vida doméstica, civil y cristiana; barrera en la cual tantas almas han tenido que caer y fenecer.

Cuando el Padre Jacinto trabajaba asi en Ginebra, el profesor Fredrich, de Munich, formaba el programa destinado á emancipar completamente á los viejos católicos del influjo de la curia, programa altamente favorecido por el canciller Bismark que nada omitia para sustraer á la obediencia del papa algunos millones mas de Alemanos.

El obispo de Poitiers, y sus carmolitas y capuchinos, no consiguieron suplantar al Padre Jacinto, y suscitarle el menor incómodo. Si el teatro de la contienda fuese Soleure, Friburgo ó Lucerna, podian regimentar una cohorte respetable de ultramontanos para neutralizar las prédicas del ex-fraile frances, mas en Ginebra, cuartel general de los libres pensadores, de los asilados políticos de la Rusia, de la Alemania, de la Francia, de la Italia, poco ó ningun efecto podrian producir.

La votacion del Domingo sobre la ley de la eleccion de los partidos, excedió á las mejores esperanzas de los liberales, y es de siniestro augurio para las pretensiones romanas. De 9,475 votantes, 9,081 fueron favorables al proyecto y opusas 151 se pronunciaron en contra.

Y que dirán los obispos de Hebron y de Soleure; y que dirá monseñor Agnozzi, representante de la Santa Sede en Berna. ¿Como será exigible cualquier compromiso del gobierno federal con la curia, cuando la ley por ella declarado cismática, absurda, monstruosa, acaba de ser sancionada en última instancia en el canton de Ginebra por la casi totalidad de los electores. Todo indica que el gobierno federal irá gradualmente estableciendo el mismo sistema en los demás cantones, á excepcion de tres á cuatro, donde los clericales ejercen indisputable soberanía.

Mientras el pueblo soberano usaba de su derecho, notábase en Pregne, residencia de la princesa Margarita, insólita agitacion. Los criados entraban y salian apresurados, procurando arreglar nuevos aposentos y disponer todo para la residencia de un inquilino mas. Divulgose que el pretendiente Cárlos VII, cuya intrepidéz é indómito corage recibiera *jaque mate* en Oroquieta, estaba de vuelta, enteramente resuelto á nunca mas meterse en caballerias, prefiriendo la abdicacion á la contingencia de ser varado por una bala. Muchos curiosos presentáronse con billetes de visita, enderezados al pretendiente obteniendo en respuesta que S. M. hallábase en España. La opinion general, entretanto, es que permanece en el cuartel.

Correspondencia de España

Abril 1° de 1873.

Del *Jornal do Commercio* traducimos las siguientes noticias de la república española.

«Son en estremo desconsoladoras las noticias de España.

No obstante los patrióticos deseos del gobierno, el espíritu de indisciplina y de desórden predomina en casi toda la península.

Segun la *Gaceta* los carlistas van mermando visiblemente, pero apesar de esto siguen siendo dueños de una gran parte de la provincias vascongadas, de Navarra, y sobre todo de Cataluña.

Afirmase que el viejo general D. Ramon Cabrera se reconciliará al fin con D. Carlos, presentándose á ir á su patria á hacerse cargo del mando superior del ejército neo.

Si esto aconteciese, de lo cual es lícito el dudar, la guerra civil asumiria un carácter mas grave, ahora principalmente que el gobierno republicano español no tiene para oponer al valor y grandes prendas militares del veterano Cabrera, sinó algunos regimientos insubordinados, y algunos miles de voluntarios sin ningun principio de organizacion.

Afirman los diarios carlistas que muy en breve se realizará la abdicacion de D. Cárlos en su hijo D. Jaime, bajo la regencia de su tio D. Alfonso, en vista que D. Carlos cuenta con muchísimos partidarios.

—Parece que por fin se estableció un acuerdo entre los ministros para evitar la salida de los señores Castelar y Acosta del gabinete.

—El partido republicano unitario aumenta visiblemente, segun dice su órgano *El Pueblo*.

—La comision permanente de la Asamblea celebró una sesion el dia 27.

—Fué tomado Ripoll por los carlistas. Estos entraron en la poblacion é hicieron 80 prisioneros, tuvieron que emplear el petróleo para obligar á entregarse á las fuerzas que lo defendian.

—La escuadra alemana, segun un telégrama de Paris del dia 27 de Marzo, habia recibido órden su almirante Verner de no regresar á Alemania. Irá á tomar carbon á Plimouth y despues se dirijirá á las costa de España.

—Un parte telegráfico de Madrid del dia 28 de Marzo dice que la "Internacional" y los ajentes de la "Comuna" trabajan activamente en Barcelona. Muchas familias pudientes de esa ciudad la abandonan por temor á lo que pueda sobrevenir.

—Son infructuosos todos los fuerzos del gobierno para restablecer la disciplina en Cataluña.

—Proclamóse la república en Málaga; el gobernador gritó: Viva la República democrática federal.

—Un despacho autorizado enviado á Lisboa desde Madrid el 28 de Marzo á las 5 y 40 minutos de la tarde, dice lo que sigue:

«La "Iberia" dice haber recibido una noticia que causara profunda sensacion, y asegura que, si ella se realiza atraerá grandes perturbaciones al país, y abrirá un periodo doloroso para la historia de España».

Este misterioso artículo ha preocupado hondamente á todos los círculos políticos.

—En la tarde del 29 de Marzo la reunion internacionalista en Madrid estuvo poco concurrida, lo que enfrió un poco el entusiasmo de los adeptos. El 30 tuvo lugar la anunciada manifestacion pacífica de los federales, una comision de estos se apersonó despues al ministro del interior, pidiendo nada menos que la destitucion de todas las municipalidades monarquistas. El Sr. Pi y Margall respondió entonces que no haria semejante cosa, porque era una ilegalidad. En el mismo dia se procuró verificar un "meeting" de mujeres, idea que "La Igualdad" atribuye á algun exaltado ó mal intencionado, pues apenas veinte mujeres llegaron á reunirse en el lugar designado y puede presumirse de que categorian serian.

—El general Velarde capitan general de Valencia, fué nombrado para desempeñar el mismo puesto en Barcelona, en reemplazo del famoso general Contreras que fué destituido. Créese que Cataluña será declarada en estado de sitio, á consecuencia del incremento de la revolucion de los carlistas. Hay en Barcelona una manifiesta excitacion contra esta medida. Se han adoptado varias providencias para evitar que se intente incendiar las iglesias y que sean insultados ó maltratados los sacerdotes.

—En la "Caceta" del 30 de Marzo no han publicado ademas de otros decretos con respecto á las colonias, el que convoca las córtes constituyentes para el 1° de Junio del corriente año, debiendo verificarse las elecciones en la península, islas adyacentes é isla de Puerto Rico en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo.

¿Quo usque tandem?

Dice un diario de Nueva York:

"Ha llamado mucho la atencion de la prensa una relacion que hace poco publicó un ingeniero americano que vino de China en un navio mercante de esclavos ó colies. Son increibles las crueldades que sufre aquella pobre gente. El navio salió de Macao á fines de agosto de 1872 con mas de mil chinos para la Habana. Era tal la multitud, que formaban una enorme masa de carne humana, apresada como sardinas, sufriendo un calor intolerable. Recibieron tantos puntapiés y chicotazos, que se amotinaron. Los oficiales; no contentos con darles de culatazos, hicieron fuego sobre aquel rebaño, continuando así hasta que cesó el motin. Ciento cincuenta colies fueron aherrojados y al dia siguiente fueron azotados *á calzon quitado*, hasta dejarlos cubiertos de sangre, siendo despues encerrados en la bodega. El navio era aleman.

Bismark y la Iglesia

La discusion de las leyes contra los católicos en las Cámaras de Prusia, ha dado orígen á un discurso muy notable del príncipe de Bismark en favor de la supremacía del Estado sobre los derechos de la Iglesia. El gran canciller aleman ha dicho, que despues de la guerra con Francia, el emperador Guillermo, no contento de la actitud de la Italia durante la crisis, habia querido entenderse con el Pontificado en un interés comun á la Iglesia y al Estado. La actitud de Roma habia hecho esta inteligencia imposible, y la agitacion del partido ultramontano en Alemania exigió la represion del gobierno. En cuanto á la cuestion política, el príncipe de Bismark declaró era preciso marchar con las ideas liberales de nuestra época.

Proyectos de la Internacional.

El Examiner de Lóndres se lamenta de que Europa preste mas atencion á las luchas entre monarquicos y republicanos en España y á la cuestion entre federales y unitarios, que á los grandes progresos de La Internacional y del socialismo en nuestra patria. Informes oficiales llegados al Directorio de La Internacional de Lóndres, dicen que esta sociedad cuenta ya 30,000 afiliados en España. Los progresos del socialismo, sobre todo en Andalucía, son inmensos. Los jefes de La Internacional en Europa están divididos, sin embargo, sobre lo que conviene hacer en España.

Los elementos mas avanzados quieren que La Internacional tome una participacion muy activa en la política española; los mas prudentes temen que esto despierte á la Europa conservadora obligándola á una política de resistencia.

Objetos preciosos de Sud America

El general de marina D. Miguel Lobo ha regalado al Museo de ciencia naturales de Madrid varios objetos preciosos recogidos en su viajes por el Sur de America. Figura entre ellos una rareza científica de gran valor, y en su interior cierta cantidad de líquido. Fórmase, segun el señor Lobo, dicho mineral en la orillas de un afluente del Uruguay, cuyas aguas llevan por lo visto en disolucion la silice gelatinosa á la temperatura y prision ordinaria, hecho ignorado ó muy poco conocido de los hombres de ciencia. La Junta de profesores de dicho Museo ha acordado se le significara el gran aprecio con que ha recibido todo lo regalado, y desea se dé de ello conocimiento para que sirva de estímulo á otras personas y de justo galardon para tan generoso donador.

Emigrados reales

«En el campo de la emigracion española se han verificado los sucesos que lo anunció. El duque de Montpensier entregó á la reina Cristina los poderes políticos que de ella habia recibido, despues de la gran Junta de notables tenida en Paris á fines de 1871, y en vista de la nueva situacion que crea en España la abdicacion del duque de Aosta, el cual, entre paréntesis, ha desembarcado con su esposa é hijos en Génova, sin tocar en ningun puerto de Francia, y marchado seguidamente á Turin. El duque de Montpensier, en una carta muy notable, ofrece continuar todo su apoyo moral al príncipe Alfonso.

La reina Cristina, que acaba de vender su lindo palacio de los Campos Elíseos al banquero Alberti, y que marchará al Havre, apenas mejore la estacion, tuvo una larga conferencia con el rey D. Francisco de Asis, venido á la sazon de Lóndres, y acordaron entregar de nuevo los poderes que habian recibido á la reina Isabel. He oido decir, aunque no respondo de la certeza de esta última noticia, que la antigua soberana de España se propone convocar de nuevo algunas de las personas mas fieles q' han permanecido á la causa de su hijo, sin distincion de partidos, y pedirles consejo sobre lo que conviene hacer en la situacion presente de España, partiendo, por supuesto, del propósito de no alterar en nada la paz pública y de proceder siempre por las vias de la opinion y de la influencia moral. Con este objeto, y vista la propaganda carlista organizada en la prensa de Paris y Lóndres, he visto con mucho gusto que se ha hecho traducir al francés el escelente folleto que sobre el mejor derecho de D. Alfonso á la corona de España, escribió su compatriota el Sr. D. Plácido Maria de Montolina, y que repartido á todos los diputados de la asamblea de Versalles, á todos los periódicos de Paris y á todos los Círculos ó Casinos de esta capital, ha disipado muchos errores y producido una muy favorable impresion.»

Como se vé, no hay nada del Directorio de que se habia hablado.

Visitas de príncipes

El príncipe Luis Napoleon ha ido á pagar ayer la visita que S. M. la reina Victoria le habia hecho hace ocho dias, á la emperatriz Eugenia, en su residencia de Chislehurst.

El príncipe imperial ha llegado á la estacion de Windsor á las dos de la tarde, y desde la estacion se ha trasladado á la residencia en un coche de la corte, acompañado por el vizconde Sidney, lord Chambellan y seguido por las personas de su comitiva.

Despues de haber tomado parte con la reina y la princesa real en una colacion que se habia preparado para obsequiarlo, el príncipe, terminada su visita, ha vuelto á salir de Windsor en coche para ir á la estacion, acompañado por el príncipe Cristian y lord Lions.

A la salida de la estacion, S. A. I. ha recibido una verdadera ovacion de las numerosas personas que se hallaban allí reunidas. Las señoras agitaban sus pañuelos y los hombres sus sombreros. El tiempo era hermoso y hacia un verdadero dia de primavera.

Preciosidades para la Exposicion

—Ayer se verificó la apertura y recibo, en el depósito central de la comision de la Exposicion de Viena, de las cajas de objetos que á la capital de Austria envia la fábrica nacional de armas de Toledo. Notorios son la bondad de los productos de dicha fábrica, el temple de las hojas y la belleza del arte español en los montajes, cuya tradicion religiosamente se conserva; pero debemos confesar que los objetos construidos para la Exposicion nos han sorprendido, llenándonos de legítimo orgullo, porque es poco cuanto se diga en su elogio.

La coleccion preparada empieza por el trozo informe de metal, mostrando las sucesivas operaciones de la forja, temple, sincelado, hasta presentar la hoja en la forma reglamentaria de recibo. Preséntase tambien el muestrario de montajes de órden nzaipra el servicio de todos los institutos del ejército y armada y los de armas de capricho de guerra y caza. Por último, y aquí es inútil la descripcion, pues todas serán pálidas ante la realidad, van algunas armas de imitacion del antiguo, verdaderas joyas de arte que han admirado á cuantos han tenido la fortuna de examinarlas. Las principales, son: un escudo circular, repujado: la espada de Boabdil, espada y daga españolas, gumia árabe, hacha de armas y cuchillo de monte.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Abril 29 de 1873, 3 p. m.

Deuda interna 65, para fin de Mayo 66.
Fomento Progreso 60.
Idem Montevideano 40, ambos para fin de Junio.

OTRO

Marsella y Génova *Bourgogne*, siguió sin comunicar.
Pernambuco *Catalina*.
De esa temprano *Cuter Cerreo*, vapor *Rydall Hall*, recien fonden, conduce las balijas.
20000 quintales carne tasajo para la Habana á 18.
Nuevo cargamentos para el Brasil á 30.
5000 cueros vacunos secos libres de anchos y pesados á 88.

OTRO

El Sr. Cónsul General Argentino al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En los tres dias del 26 al 28 hubieron 18 personas atacadas é igual número de fallecidos de fiebre amarilla.

Apesar de la despoblacion de la ciudad principalmente en los barrios infestados, nótase que el mal decrece gradualmente.

OTRO

Abril 29, 2 pm.
Hoy hasta ahora no ha habido ningun caso nuevo de fiebre ni defunciones de la misma.

OTRO

Abril 29, 3. 10 mp.
Hasta ahora, ningun caso nuevo de fiebre ni muertos de la misma.
La confianza se restablece.
Se han abierto mas casas de negocio.
Las calles están mas concurridas.

Movimiento—El movimiento de los buques de ultramar en nuestro puerto desde el 12 del corriente hasta ayer es el siguiente:

Han entrado	
Buques á vela	60
Id á vapor	10
Total	70
Han salido	
Buques á vela	32
Id á vapor	8
Total	40

Quedan á la carga 35 buques de vela y 6 de vapor. Total 31.

Entradas de ultramar—Al puerto de Montevideo han entrado ayer dos buques y al nuestro tres.

Empedrado—El empedrado que ha hecho construir el ingeniero municipal en la barranca de la calle del Paraguay como ensayo, está por concluirse.

Es muy parecido al macadam y parece que dará buen resultado.

Paquete inglés—Entró ayer á nuestro puerto procedente de Glasgow y escalas el paquete inglés *Galileo*.

Presos—En el Departamento General de Policía han tenido entrada ayer *sesenta* y *cinco* individuos, incluyéndose en este número *cuatro mugeres*.

Captura—Un individuo de nacionalidad italiano ha sido remitido por el comisario de la seccion primera al Departamento General de Policia.

La prision de este ha tiempo que se encomendó con motivo de un robo de valor que cometió.

Inhumaciones—Las efectuadas en el Municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Cárlos Leguano, 2 meses, eclampsia; Juan Bautista Dovian, 54 años, aneurisma; Benita Gollo, 70 años, neumonía; Micaela Alcoba, 78 años, senectud; Floro Madrid, 48 id, tisis; Elisa Lopez, 6 meses, congestion cerebral; Domingo Iglesias, 24 dias, meningitis; Pablo Colombini, 30 años, epilepsia; Maria Losado, 20 años, reumatismo; Teodoro Mansilla, heridas.

Cementerio del Norte—Feliz Rodriguez, 1 año 6 meses, consuncion; Vicenta L. de Rella; 82 años, debilidad; Paulina Adel, 1 mes 15 dias, bronquitis.

Obsequio oficial—El gobernador de la provincia ha sido obsequiado por la empresa del ferro-carril al Rosario con la carretilla y la pala que sirvieron para la inauguracion de los trabajos de ese ferro-carril.

Bolsa de Comercio—Ayer se ha notado bastante animacion en este establecimiento, sobre todo en las operaciones practicadas sobre títulos de cédulas hipotecarias. Los precios cerraron para los de la série al 95 1[2 por ciento al contado, habiendo algunos vencimientos.

En fondos públicos nacionales: los precios cerraron al 98 3[8 por ciento al contado.

Local del Congreso—Muy poco falta ya para que se terminen las reformas que se practican en el local del Congreso.

En dos ó tres dias mas el trabajo habrá concluido.

Se han aumentado cincuenta asientos con motivo del aumento que se ha introducido en el número de representantes.

Para operar estas reformas en el local del Congreso, ha sido necesario quitar las asientos destinados al cuerpo diplomático extranjero y los asientos del frente, ordinariamente ocupados por los periodistas.

El Ferro-Carril de la Boca—La siguiente comunicacion ha sido recibida ayer por la Corporacion Municipal.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Habiendo recibido esta comision la nota municipal de 18 del corriente en la que se sirvió vd. incluir le copia de la que se pasó por la de obras públicas al Director del ferro-carril de la Boca y Ensenada con fecha 14 del mismo, y en la cual se le ordenaba procediera á bajar y retirar los rieles en la calle de San Antonio y lo acordado con la que presido y el Sr. Ingeniero Municipal y la Comision de Obras Públicas, á cuya órden el Director de dicho ferro-carril, (ni á la que en virtud de ella le pasó esta comision con fecha 20 del corriente para que en el plazo de ocho dias procediera á efectuar dichos trabajos) parece no haber dado la mas mínima importancia como tampoco á la de esta comision, burlándose asi de las ordenanzas municipales; el que suscribo de acuerdo con la comision ha pasado nota en la fecha al comisario de la seccion, para que en el dia de mañana proceda á suspender el paso de dicho ferro-carril por la calle de San Antonio, hasta tanto se dé cumplimiento á aquella disposicion.

Al tomar esta disposicion, Sr. Presidente, la Comision ha tenido en vista que en nada perjudica al público pudiendo este servirse del Tramway Ciudad de B. Aires; hará llegar á las estaciones del ferro-carril mencionado, y solo si la empresa para compelerla al cumplimiento de la justa medida tomada por esa corporacion.

Lo que tengo el honor de comunicar al Sr. Presidente para los fines ulteriores.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Angel A. Navarro.
Antonio Livingen.
Secretario.

Consul fallecido—Nos ha llegado la noticia del fallecimiento acaecido en Burdeos, del señor Eugenio De Maria de Santa Coloma, nuestro consúl general en Francia.

Este caballero ha desempeñado esas funciones durante mas de 30 años.

Era el décano del cuerpo consular Argentino en Europa.

Un millon y medio de pesos—La Municipalidad se ha dirigido hoy al Gobierno Provincial, pidiéndole como anticipo la suma de un millon y medio de pesos m/c para pagar uno de los meses que adeuda á los empleados, y satisfacer al mismo tiempo otros créditos de carácter urgente.

Inspectores de Parroquia—Hoy á las siete de la noche tendrá lugar la reunion acordada por los inspectores de parroquia, con el objeto de que el producto de la suscricion levantada por ellos en favor de Provincias inundadas y de los atacados de la fiebre amarilla en Montevideo, sea remitido á la Municipalidad.

La reunion tendrá lugar en la calle de Corrientes núm. 223.

Casas de tolerancia—Las establecidas en la calle Entre-Rios entre Chile y Méjico y Corrientes 149 han sido mandadas cerrar por la Corporacion municipal.

Esta clausura es debida á la infraccion de las ordenanzas respectivas.

Metalico—El vapor Capitan ha traido 6750 pesos fuertes y 283 marcos plata piña para esta ciudad, el Rosario y el Rio de la Plata 16.435 ps. fts.

El Bourgogne—Pasó por Montevideo este paquete frances procedente de Génova y Marsella.

Fondeará hoy en nuestro puerto.

Trae bastantes inmigrantes.

Cuarentena—Los paquetes *Aconcagua* de la línea del Pacifico y el *Senegal* de la linea de Burdeos fueron sometidos en esta última ciudad á la cual llegaron el 16 de Marzo á tres dias de cuarentena para los pasageros y á cinco para los vapores.
El primer paquete iba del Callao y el segundo para este puerto.

Manifestacion de estudiantes—El próximo Juéves deberá tener lugar una reunion de estudiantes de la Facultad de Medicina á objeto de hacer una manifestacion pidiendo a los Dres. Bosch y Alvarez desistan de la idea de separarse del cuerpo decente de la facultad.
Se nombrará una comision que se apersone á los médicos citados con el objeto indicado.

Cuadro—Actualmente se exibe en los salones de la antigua casa de los Sres. Fusoni, un cuadro en el que se detalla la cuenta de inversion del presupuesto de Guerra y Marina en el año próximo pasado.
Segun ese cuadro los gastos suben á la suma de ps. fts. 6 799,733.
Falta ahora que se haga otro cuadro de las ventajas que haya reportado el país cada año de tan enorme gasto hecho por un Ministro que sabe gastar pero no gastar útilmente.
Ese nuevo cuadro puesto al lado del otro dejaria inclinar la balanza contra el Ministro que tolera la ridiculez de que se ponga en exhibicion el cuadro de sus desaciertos.

Comunicacion urjente—El Ministro de la Guerra ha dirijido ayer un oficio urjente al comandante general de las fronteras Sud, costa Sud, general D. Ignacio Rivas, ordenándole la remision á la mayor brevedad posible de la compañía del Batallon 5. ° de línea que fué enviado á esa frontera ántes de la marcha del Batallon 1. ° de línea.
A estar á los informes que tenemos el objeto de esta órden es incorporar esa compañía al Batallon 5. ° de línea que hace algun tiempo se encuentra en esta capital.
¿Para què serán estos preparativos?
Algun plan trascendental tendrá entre manos el Gobierno Nacional.

Vapores á Patagones—Los propietarios del vapor "Patagones" que hace la carrera entre nuestro puerto y aquel, y que recibian una subvencion del Gobierno Nacional de dos mil pesos fuertes por viaje redondo, se han presentado ayer al Ministro de la Guerra haciendo presente que por haber fenecido el contrato celebrado con el Gobierno, van á dejar la carrera, retirando el vapor "Patagones", á menos que el Gobierno aumente la subvencion que antes daba á los empresarios, comprometiéndose éstos á embalizar el canal de entrada al puerto de Bahia Blanca y mantenerlo á su costa en perfecto estado de servicio.

Salida de vapores—JUÉVES para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el *Proveedor*.
JUÉVES—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el *Esmeralda*, lanchage gratis.
SÁBADO—Para el Rosario, Santa Fé y puertos intermedios, á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el *Capitan*.
DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.
DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.
HOY—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*.

Nueva Iglesia—La Municipalidad de Rojas, trata actualmente de llevar á cabo la construccion de una nueva Iglesia, pues la que existe está demasiado destruida, y es muy pequeña.
Al efecto cuenta con un millon de pesos, que tiene ya en caja.

SOLICITADAS

Misa de once en Belgrano

Por disposicion de algunos vecinos se formó una suscripcion en los dias primeros del presente año para costear esta misa tan útil para el vecindario, por las familias siguientes:
Señora de Eslebet Seguí, 150 ps.; señora de Mondrabel, 150; señora de Corvalan, 150; señora de A. Carided, 150; señora de S. Jimeno, 150; señora de P. de Cerro, 60; señora de Aldecoa, 60; señora de Euhaud, 40; señora de D. V. de Ilubirre, 40; señora de R. C. de B., 60; señora de Amorrin, 50; señora de B. R. de Fernandez, 60; señora de Treyer, 20; señora de C. Calvo, 60; señora de P. Rico, 60; señora de M. Eslengorri, 60; señora de Estorni, 40; señora de Palacios, 30; señora de J. C. de R., 300; señora de A. H. M., 150; señora de B. B. de Ferrer, 30; señora de E. V. de S., 20; señora de Joaquin Rocha, 50; señora Piagio, 100; señora de Bustingari, 60; señora de Sabadel, 60; señora de A. 50; señora de Condon, 10; señora de Pezzi, 100; señora de Nuñez, 30; señora de P. de Matte, 60; señora de Capdevila, 100; señora de E. de Matto, 20; señora de...... 20.—Total 2,550 ps. m|c.
L. S. Castillo. v30

Sr. Redactor de la «Pampa»
Interesado como el primero de los vecinos de este Pueblo en su fomento positivo siento ver que la Municipalidad en vez de ocuparse de las mejoras que nos colocarian en la posicion en que se encuentran muchos otros pueblos, se ocupa de sí propio.
Por ejemplo, en una de sus últimas sesiones se acordó efectuar la compra de un menage para su salon de sesiones, en vez de mandar cortar el pasto de la plaza pública que sirve hoy de potrero para los caballos de algunos vecinos, mandando al mismo tiempo cambiar los postes de las esquinas que se encuentran no en muy buen estado, así como el alambre que cerca la plaza
Qué idea formará el transeunte de nuestra municipalidad al ver tal abandono. Esperamos que nuestra indicacion nacida puramente de los deseos de prosperar este pueblo, hará que los Srs Municipales se ocupen algo mas de él, y que nace de lugar ó indicaciones como la presente.
Esperamos Sr. Redactor, que V. se servirá mandar publicar estas líneas.
De V. Sr. Redactor
Un vecino de Ayacucho.

Monte

UN EJEMPLO

Buenos Aires, Abril 25 de 1873.
Hasta cierto punto se habrá dudado de lo que decia el vecino del pueblo del Monte, D. Laureano Alejandro, en sus comunicados, contestando á los pasquines que han aparecido en la "Pampa," forjados en el Monte y firmados el primero, "Varios Vecinos", el segundo, "L. T" y el tercero, "Uno de tantos vecinos".
Debe ser la esencia de la verdad, la clasificacion que el señor Alejandro hizo a los que han escrito esos pasquines tan inmundos, y que prueban su terrible maldad, con el que nuevamente lanzan en la "Pampa" del 23, atacando la conducta del fiscal Dr. Basavilbaso, despues de tantos elogios que le han dirigido.
El ataque es lo mas injusto, pues de él no sale una verdad.
El vecindario honrado del partido del Monte, que tiene en su casa municipalidad los documentos que acreditan la verdad del informe presentado por el fiscal, pide que los cargos arrojados por la Prensa el dia 23, contra dicho informe, sean tomados en cuenta, castigando en lo que haya lugar la audacia de personas que tan poco valen y que creian con sus elogios falsos, lograr torcer la justicia del fiscal.
Si el Gobierno no toma en cuenta, cortar estos abusos, no se tardará en acusar todos los anónimos que han aparecido en la "Pampa" tomando por base la ida del fiscal al Pueblo de Monte.
Una vez bien esclarecidas y castigadas sus infámias, el Pueblo honrado les colocará un letrero en las espaldas á cada uno de los cómplices, sirviendo esto de memorandum, para que todo el mundo los conozca.
(Garantido) *Un vecino.*

Club Parroquial S. Miguel.

Por acuerdo del Club Nacional, se invita á todos los vecinos de la Parroquia S. Miguel, que simpaticen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República, á una reunion que tendrá lugar en el cláustro de dicha Parroquia, el Juéves 1° de Mayo á las 7 en punto de la noche.
El objeto de esta reunion, será el nombramiento de algunos ciudadanos, para integrar la comision Parroquial.
Se recomienda muy especialmente la asistencia á la hora indicada.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873.
FLORENCIO GARRIGOS
Presidente.
Juan Antonio Parodi.
Secretario.

A las 2 de la tarde

Hoy 30 será la reunion en Asamblea General de accionistas de la fábrica de paños en el mismo establecimiento en el Bajo del Retiro.
Así lo han anunciado los avisos y las esquelas de la Comision Directiva.
Es de esperar que no falten los señores accionistas por la importancia del asunto.

Parroquia de Santa Lucía

Los abajo firmados invitan á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre para presidente de la República, á una reunion en la casa del Sr. Tollo en la calle Larga de Barracas, el miércoles 30 del corriente á las 7 de la noche.
Domingo Fernandez, Federico de la Serna, Severo M. Herrera, Fernando Oyuela, Saturnino Saez, Francisco Tollo, Angel Navarro, Valerio Arditi, Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Julio Arditi.

Barracas al Sud.

COSAS DE BARRACAS.

Sr. Redactor de "la Pampa".
No hay persona alguna por mediana inteligencia que tenga, que no sepa, que despues de una tremenda [illegible] tempestad, sucede la calma [illegible] aunque desagradable impresion.
Cual esa tempestad, han pasado aquellas célebres é inolvidables elecciones de Municipales que dieron por resultado la actual administracion.
La calma vino á tranquilizar aquellos espíritus exaltados y movidos por las pasiones personales de algun satelite poco agradecido á la fortuna rápida, adquirida entre esta poblacion. La clar[illegible] cosas, vino á iluminar el entendimiento de los que sin saberlo, se habian prestado como dóciles instrumentos de la venganza de un individuo, haciéndoles creer en la existencia de grandes tesoros escondidos, talvez allí en la isla de Montecristo; pero cuatro meses trascurridos, no de los acontecimientos espresados, sinó desde el mes de Enero en que tomaron posesion de sus cargos los nuevos Municipales fueron suficientes á hacerles comprender el engaño de que fueron víctimas, haciéndoles desaparecer la venda que los enceguecia.
Hoy todos se preguntan admirados, ¿en dónde están esos escondidos tesoros que no aparecen, y que no se nos dice que se hicieron?
¿Adonde están esos tan decantados adelantos que nos ofrecieron iban á hacer en el Municipio? Nada, absolutamente nada. Pero lo peor es, que ni la cara de los Sres. Municipales se vé por estos pagos
Tales son mas ó menos las murmuraciones que se susurran por el pueblo.
Un poco de calma pedimos á los vecinos que tan impacientes se muestran por ver esos adelantos ofrecidos—En solo cuatro meses que van trascurridos, nada de nuevo se puede hacer; y con una Municipalidad fundida segun esos señores Municipales dicen menos.
No obstante el tiempo no se ha perdido asi no mas, como algunos creen, y vamos á demostrarlo.
La Sra. Municipalidad deseosa de *moralizar* despidió al Intendente Municipal, que cumplió perfectamente con su deber, (mejor que algunos Municipales con el suyo) nombrando á otro por que trabajó en las elecciones en favor de ellos, sin tener las aptitudes que aquel, ni en mucho. Esto es muy moral. Nombró en seguida á un niño para que le ayudara al nuevo intendente y demas quehaceres de la Municipalidad con un sueldo de 400 pesos tambien, por que fiscalizó la eleccion—Prohibió el cobro de ziza, que aunque poco producia, alcanzaba casi para pagar el sueldo del Intendente Municipal; cuya disposicion nada tendria de particular si no mediara el compromiso de haberse ofrecido a los interesados, dispensarlos de tal pago, si estaban por la lista—esto es muy moral tambien—Permitió cerrar una calle pública que iba al Monte Chingolo causando un verdadero mal al público que por ella transitaba, siendo el Sr. Landó uno de los Municipales encargados de informar, el que opinó por que se cerrara, cuyo hecho de la idea del progreso de que están animados.
Introdujo la moral costumbre de depositar en él Banco Argentino, los fondos municipales, sin duda por temor de que alguno vaya á robárselos de la caja; dejando así á salvo al Sr. Tesorero Lando, del gran trabajo que tendria si él tuviera que llevar la cuenta de caja.
Para nosotros este paso es incomprensible.
Si la Municipalidad está fundida ¿á que llevar los fondos á un Banco? No hay duda, que la medida y la ocurrencia del Sr. Landó, deben ser imitadas por las demás Municipalidades de campaña, por original y de ocurrencia pública.
El vecindario no ha comprendido aún el alcance de tal disposicion: y solo se hallan al corriente de sus ventajas, los que tienen que cobrar algo de la Municipalidad. El pobre que por su trabajo tiene que cobrar una cuenta aunque sea de mil pesos, recibe un Cheque para el Banco; el interesado no sabe en donde es el Banco, ni lo que tiene que hacer para cobrar, y sobre todo siente perder su trabajo, y despues pagar *seis* pesitos en el Tramway, para recibir su dinero. La Preceptora del Colegio Municipal, para cobrar su mezquina mensualidad, tiene que hacer lo mismo, y así todos los que tienen cuentas con la Municipalidad. Esto es soberanamente absurdo.
Todos estos desaciertos, y otros por ahora, no denunciamos, no sucederian, si la mitad de la Municipalidad no se hallase compuesta de caballeros que no pertenecen al Partido; es decir, no son vecinos de él, aunque en él tengan propiedades. Felizmente el Gobierno ha resuelto dias pasados sobre este abuso que se viene cometiendo en varios Partidos, haciendo que se cumpla la ley de la materia, convocacion de la consulta hecha por el Juez de Paz de Tapalqué, por igual motivo; por cuya razon los vecinos de este Partido, ya tienen á que atenerse.
Una Municipalidad pues, compuesta de la manera que dejamos espuesta, por muy honorables que sean sus miembros, como nos hacemos un deber en reconocer, no pued ellenar las necesidades del Municipio; y ella tiene que desaparecer en el *Carnero* envuelto entre repollos y zapallos que le servirán de alimento á este.
Abril 28 de 1873. *Un Vecino.*
(Garantido.)

Buenos Aires, Abril 26 de 1873.
Habiendo concluido el Inspector de la Parroquia de San Miguel, de levantar la suscripcion en dicha parroquia á beneficio de las familias desgraciadas por el ataque de la fiebre amarilla en Montevideo, y las de igual clase en nuestras provincias por la inundacion, lo doy publicidad á la lista de los que llenos de abnegacion se suscribieron; cuyo importe paso en este momento á entregar al Sr. Presidente de la Municipalidad.
Suma anterior................ 8445
Girand Casimiro, id 275, 20; E. Masreda, id 258, 20; L. Yamentin, id 259, 20; Maris Garbison, id 258, 20; Bernasconi Rocete, id 251, 20; Luis Oulbeca, Cangallo 246, 20; Bernardo B. id 237, 20; Escoti y hnos., id 24 1|2, 20; Unvejira, Piedad 301, 10; Adzoni, id 204, 10; M. Crejort, id 257. 10; J. Wanfrah, Cangallo 276, 10.
MERCADO DEL PLATA
Pellegrin Batto, id id 200; Domingo Llardelo, id id 100; Mamelt Camend, id id 100; Luis Malli, id id 100; Felipe Bacano, id id 50; Augusto Camanda, id id 50; Angel Campo Danice, id id 50; Antonio Baltasar, id id 50; Manuel Montedioca, id id 50; Angel Pelus, id id 50; Felix Cenafino, id id 50; Juan B. Bavison, id id 50; Balerio Greas, id id 50; Cárlos Beloti, id id 40; Bartolo Coyozzo, id id 30; Andres Aida, id id 30; Marcos Melicia, id id 20; Celestino, Mercado del Plata, 20; Piaman Gerando, id id 20; Juan Segiolica, id id 20; Mateo Ataisa, id id 20; Domingo Terralasa, id id 20; Francisco Mule, id id 20; Pedro Martinez, id id 20; Lorenzo Peraso, id id 20; Julio Devoto, id id 20; Eduardo Barrero, id id 20; Gerónimo Beruagui, id id 20; Antonio Beuton, id id 20; Domingo Parba, id id 20; José Masini, id id 20; José Salomon, id id 20; Juan Calovi, id id 20; Francisco Sabioni, id id 20; Gabriel Saufelise, id id 20. Santiago Cirvoli, id id 20; Nicolás Pisani y Casavin, id id 20; José Casanea, id id 20; Juan Monteverde, id id 20; Ernesto Diel, id id 20; Tomás Fernandes, id 20; 4 rs, Juan Bta. Laferran, id id 20 4; Félix Peraso, id id 20; Antonio Guirlando, id id 20; Antonio Gardelle, id id 10; Pascual Ugalde, id id 10; Domingo Repetto, id id 10; Marteri, id id 10; Andrés Maro id id 10; Manuel Gufre, id id 10; Maria Islamecupa, id id 10; Juan Arno, id id 10; Lorenzo Carrosi id 10; Pedro Dologorci mercado del Plata, id 10; Antonio Ruiz id id 10; Marsinvatei Angil id id 10; Juan Viñales id id 10. Bartolomé Biole id id 10; Cárlos Banlave id id 10; Juan Morondo id id 10;

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 29 de 1873.
Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 por 100 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiéndose anotado sino 15000 ps. ftes. así: al Contado 5000 al 79 7|8.
Abril 30 10000 id id id.
En estos títulos no hubo vencimientos pero los precios mostraron menos firmeza.
El año pasado no hubo operaciones al contado.
Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 223000 ps. ftes. en títulos de la série A de 8 por 100 de renta anual y 2 id. de amortizacion trimestral así;

Al Contado	10000	al	95	1|2.
id id	8000	"	"	"
Abril 30	30000	"	"	"
Mayo 10	16000	"	"	"
Abril 30	5000	"	"	"
id id	2000	"	"	"
Mayo 31	20000	"	"	3|4.
id id	30000	"	"	"
Abril 30	5000	"	"	5|8.
Al Contado	2000	"	"	1|2.
Abril 30	30000	"	"	5|8.
id id	12000	"	"	"
Mayo 31	15000	"	"	7|8.
id id	20000	"	"	"
Abril 30	10000	"	"	5|8.
Al Contado	10000	"	"	1|2.

En estos títulos hubo 4000 ps. ftes. de vencimientos y los precios cerraron lo mismo.

Acciones del Gas.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5 acciones de la antigua empresa al contado al 180 por 100 de premio.

Fruto del País

Abril 29 1773.
Buena asistencia de compradores á nuestros mercados. Lanas flojas vacunos buena demanda. Trigo encalmado maiz en suba.
Detalles vendióse muchos lotes de lana variaron los precios segun su clase de 54 á 75 ps. arb. borregas 44 á 56 id id.
Poca disposicion á comprar solo con mucho quebranto en precio.
Cueros vacunos
Lotes buenos realizados con interés á 195 y hasta 203 ps la pesada bastante demanda.
Lanas.
Pocos arribos.
Precio anterior,
Cueros Potro
Pagáronse con interès:
49 á 58 ps cada uno.
Pluma
Un lote suelto 49 ps libre.
Nutria
Precio anterior.
Arriba limitado.
Gorduras
Mantienen interes.
Arriba ilimitado.
Grasa en panzas 10 á 2 ps arb.
Sebo pisado 32 á 34 ps.
aceite 43 ps. arb,
Grasa caser campo 42 á 44 ps arb.
Cereales.
Trigos.
Muy encalmados ofreciose hoy en plaza 100000 a. harina de chile esto hiso bajar precios.
Conosemos ventas a 100 120 á 130 y 155 ps la fanega.
Maiz vendiose á 40 y hasta 55 fanega.
Cebada en baja precio 25 á 33 ps la fadaga
Harina 33 á 35 ps la arb.
Afrecho 99 to á 48 ds

Entradas por carretas al mercado constitucion

Magdalena Barruneche Ca 92 vacunos 1 carreta.
Mar-Chiquita Lanusse 541 arb. lana 7 doc. lanares 2 id.
Tandil Miranda 420 cueros vacunos, 5 Becerros 44 potros 47 doc lanares.
2 carretas.
Id id id 229 cueros vacunos 20 potros 30 doc. corderos 39 doc. Lanares 126 arb cerda 4 carreta.
Ayacucho F. Arias 84 cueros vacunos 4 Potros 6 doc corderos 40 doc lanares 250 arb lana 32 arb cerda 2 carretas.
Ensenada Canteros 9 cueros vacunos 5 cueros potro 18 doc lanares 400 arb lanares 3 carretas.
Cañuelas Ginochio 46 vacunos 200 doc lanares 3 carretas;
Las Flores G. Soriano 285 arb lana 4 doc lanares 6 a. b. cerda 1 carreta.

Entrada por el Ferro-carril al Mercado "11 Setiembre."

Chivilcoy á Duggan 39 fanegas trigo.
id á Unzué 770 arb. lana.
id á Tabosi 40 fanegas trigo.
id á Trelles 80 cs. vacunos.
id á Raffo 260 id id, 48 cs. Potro 75 dozs. corderos 24 arb. cerda 87 doz. Lanares 2 nonatos.
id á la Orien 147 arb. lana 20 arb. cerda 207 vacunos 2 Potros 2 nonatos.
id á Robbio 100 arb. lana 31 cs. vacunos 85 nonatos.
Gral. Alvear G. y Murature 385 arb. lana.
Gral. Rodriguez Elordi 25 fgs. cebada 38 fanegas trigo.
Moreno Claussen 40 fanegas cebada 3 id maiz.
Lobos Somariba 1,228 arb. lana.
id Duggan 723 id id.
Merlo Orden 55 fanegas maiz.
id Mrssa 76 id id.
Ramos Mejias Orden 87 id id.
Moron G. y Murature 63 dozs. Lanares 39 arb. grasa 50 arb, cerda 2 cs. Potro 8 cs. vacunos,

Entradas de cereales por carretas al mismo mercado.

Trigo 200 fanegas 10 carretas.
Maiz 450 id 30 id.
id de Guinea 20 id 1 id,

Entradas por Ferro-Carril al mercado "Constitucion,,

Balcarce Iturriza 72 cueros vacunos 0 cs. potro 22 dozs. lanares 307 arb. lana 22 arb. cerda,
ib Fco. Arias 195 cs. vacunos 19 potros 8 dozs. lanares 20 arb. cerda.
Chascomús Mendez 345 arb. lana.
Rauch Unzué 52 cueros vacunos 5 becerros 12 cs. potro 20 dozs. Leandres 80 arb. lana 20 arb. cerda,
Pila Patiño 22 vacunos 2 becerros 5 potros 16 dol. lanares 1082 a.b. lana 20 arb, cerda 45 arb. grasa 8 arb. nutria.
Quilmes Oliver 128 cs. vacunos.
Monte Terresos 4 cs. vacunos 70 dozs. lanares 0 arb. cerca 28 arb. sebo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Penano 40 caj. aceite en latas 500 id embotellado.
Rodriguez 150 id id 200 barr. garbanzos.
Reybaud. 212 tercios Yerba Paraguaya.
Barbieri 10 caj. queso.
Ochoa 12 id conservas españolas.
Serna 500 Bcas. azuc. refinada.
Clausen 10 caj. azul.
Muir 50 bult, Té.
Devoto 50 sac. alpiste 91 idsemilla de alfalfa 1211 sacos porotos.
Milligan 200 Bcas. azuc. refinada.
Fodral 17 id quesos.
Fontana 122 caj. castañas.
Santiago 5 id chocolate.

Bebidas

Mascias M, 100 Pip. 10|2 10|2 vino.
Peters 158 caj. ginebra.
F. Chas 32 canast, loza.
Meyer 1 barril 2 caj. vino Jerez.
Devoto 50 bord. vino 73 barr. id Jerez.
J. Rodriguez 12714 vino Priorato 22 barr. vino dulce.
March 30 caj. cigarr. alemanes.

Drogas Medicinas y Pinturas

Rodes H. 11 caj, polvos de Roge geringas de estaño leche antifetica, chocolate menier vino de Bujereaudo y otras medicinas.
Glover D. 40 caj. esencia de café.
Demarchi 1 id id de limon.
B. Galup 50 bult. agua Florida 1 caj. muestras.
Ludey 8 id azul de Ultramar.
Gebrer 3 caj. pastillas inglesas 5 id id en paquetes.
Rossollin 1 caj. aceite en lata.
Corsechos 30 barr. cera negra.

Muebles alhajas y armas

C. J. Shasu 5 caj. camas de fierro.
Bemberg 2 id Baules de viage.
Pechieu F. 2 id alajas.
Rossollin 2 id sillas de junco.
Cornis 5 pianos de Pleyes.
Bruger 1 caj. alajas,
Mautels 6 pianos Trib. [illegible]
Dupuy 1 caj. alajas.
Ruscheweyh 2 id sillas asiento de esterilla.
Muller 3 pianos kertz.
Bemberg 7 caj muebles.
Valattl 2 id marquesas de fierro.
Louiz 21 caj. muebles.
Schulte 1 id látigos.
Ludey 66 caj, muebles.

Artículos Ingleses

Y. Homer 7 caj. género mezcla, paño id. y medias para niños.
Bemberg 2 cj. elástico para botines.
Bmedil 1 id. baquetas charoladas.
Widekind 2 id. raso mezcla.
Schulte 1 id. paño piloto, 2 id. medias de lana para niños.
Thompson 2 cj. sillones.
Graliani, 5 id. cocr punzo.
Bautay 1 fdo. lienzo, 1 id. listado, 5 id mantos mezcla, 2 fdos. frazadas de lana. 2 id. Cotin, 1 cj. zaraza, 1 cj. ponchos 1 id. bramantes.

Artículos franceses y alemanes

Roosen 3 cjs. medias surtidas.
Wolff W. 1 id bombasi.
Rf Lezica 1 id mantillas y velos.
Wedehind 1 cj. asimir negro.
Ziegler 3 id batitas de lana.
Roosen 2 cjs. géneros para vestido id 1 cj. casimires de lana id 1 id chalecos id
Girall 1 cj razo de seda gró géneros de id seda y fulares id,
Ducos 4 cj art. de lana
Hodde 1 id calzoncillos medias para hombre id 1 cilindro,
M. Lean B. 1 cj pañuelos rebozo de lana id y otros art.
Wedehind 6 cjs trauelo de lana
J. Martin 2 id casimir paño azul id negro y casimir y castor
Girault 3 cjs tapados surtidos id cintas para cinturones y id art. de seda y pañuelos id fulares
Burnimon 1 cj frazadas de lana-

Ferreteria

Vailatti 3 cjs braseros y romanas
Schulte 4 id Juquillos 40 bultos ferreteria.
C. Shau 8 cjs palas y aleynas,
Cazuchiel 60 piedras para antidores
H. Carr, del O, 25 bultos art.
Maño 25 ton. carbon.
Dellasoppa 49 bultos ferreteria
Storni 200 cj hojalata
Sambonini 1600 adoquines,
J, Olguini 4000 bultos fierro y utiles.
Sagony 12 id ferreteria
Ebelisle 3 bcas, baldozas
Dillesman 10 id ferreteria
B. Galup 2 cjs puertas de paris
S. B. Hale 45 bultos ferreteria.

Merceria.

Rosollin 13 cjs id.
Fusoni M. 12 id papel pintado
Zorraquin 3 id merceria
Curuchet 3 id artículos de bazar
Bember 1 cjn flores artificiales 15 cjs merceria 1 id fleco algodon
Schulte 1 id merceria 4 id cordon seda 5 id javon wiedson
Darte 2 cjs sintas para gorras
Koenig id id de alpaca y terciopelo
Fianchez 2 cjs jabones Wiensor 1 id papel para esquela
Lodde 4 id merceria

confecciones

S. Horner 1 cjn vestidos 4 id tapados 1 id sombreros de lana 1 id sacos de paño para señoras 4 id hombres de lana engomada

MARÍTIMA

Ultramar--dia 29

Liverpool el dia 8 de Febrero, vap. Ingles «Galileo» de 1445 ton. su cap. Markivell y consignado á Green L. Rosignol y Ca. con—Glover Darbyshire y Ca. 6 cjs. lanas, 49 cjs hilos y algodones, 1 cj algodones, 14 cjs hilos, 5 cjs mercs. 4 fdos. id á la Orden 19 cjs. 1 casco mercs. 4 cjs. algodones, 2 cjs. ferreteria, 1 cj. camisas, 120 atados alambre; 8 barrs. pinturas, 3 cuñetes id. 13 id. colores, 75 tambores aceite, 17 fdos. algones, 4 cjs. pinturas, 5 fdos. mercs 1 fdo, lanas, 3 cjs. algodones. 10 cuñetes. 2 barrs. 71 cjs. pintura, 4 cjs id. 2 barrs. materiales, 44 cjs. 8 fdos algodones. 6 cj. 6 brrs. 1 cuñete artículos de botica, 1 cj. cristaleria, 48 cjs, 18 cascos ferreteria, 5 cjs. ropa hecha, 6 fdos. 16 cjs hilos 1|2 algodones, 1 cj aparejos, 2 cjs artículos de uso, 1 cj gomas, 5 fdos. alfombras, 2 cjs. 1 casco ferreteria. W. R. Thomas, 2 cjs algodones, 19 cjs 1 fdo mercs: Barbour, Barclay y Ca. 50 atados [illegible] hilos 10 cjs paño, 17 cjs medias 1 fdo. 7 cjs ropa hecha 7 fdos 65 cjs algodones 3 fdos mercs 4 fdos frazadas. H. Ebbinghaus y Ca. 20 fdos. alfombras, S. Horner y Ca. 4 cjs algodones, Ferber Huhu y Ca. 1 cjs algodones, 6 cjs mercs 2 cjs muestras 18 cjs, medias 86 cjs algodones 29 fdos alfombras 49 cjs lanas 9 fdos mercs Th. Duguid y Ca 3 cjs algodones 21 fdos mercs 40 cjs id 21 cjs 2 fdos lanas Milligan y Williamson 6 cjs mercs W. R. Thomas y Ca. 3 cj. id J. Firmat y Ca 5 cjs id 6 cjs hilos 1|2 algodones 3 cjs algodones 2 fdos lanas 3 cjs id 9 cjs pañuelos 4 cjs medias M. Lochose y Ca. 1 cj pañuelos Kaynach y Ca. 1 cj mercs J. Brownell y Ca. 6 cjs algodones 74 fdos id 2 cjs ferreteria 6 fdos frazadas 3 cjs mercs 18 cjs medias 24 cjs ropa hecha 1 fdo y 101 cjs mercs A. Astoul 1 cj moños 5 cjos talabarteria Graham y Watson, 4 fdos algodones 10 fdos velas 23 fdos 18 cjs algodones 40 cjs casimir 8 cjs hilo Ledesma Hnos 143 atados escotas Kerr Mibroy y Co. 4 fdos mercs 13 cjs medias Clason y Peltrer 36 cjs ó fdos mercs 1 cj paño 1 cj lanas 3 cjs hilo 5 cjs alfileres 1 cj frazadas 8 cjs fierro galvanizado Amespil y Sagoide 9 cjs géneros A. Plaisantin 1 cj lana F. Graham,—100 barrs. cerveza,—R, Ferbar, Carlisle,—3 fdos. mercs.—67 cjs. algodones,—40 cjns. hilo y algodones, 2 cjs pañuelos,—11 cjns. lanas,—8 cjus confecciones,—Parlane y Graham. —11 fdos, algodones, 59 cjns. hilos y algodones, —y P. Bayley y Ca. 2 cjns. ferreteria y Drabble Hnos y Ca. 27 fdos. algodones,—9 fd.—2 cjs. medias,—2 fdos. mercs.—id fdos. algodones,—S, B. Hale y Ca: 27 fdos. algodones 27 cjs 6 cascos ferreteria,—7 fdos. marcs,—1 cjn, botines;—J. Kuscheweyh y Co.—1 cjs. elástico, F. Nislati y Co. 2 cjns ferreteria—F. Bernas coni y Co. 8 cjs botines, Rodriguez y Ortiz,—cjs. mercs. Glover Darbyshire y Ca. cjs. id.—Wedehind Fejvi y Ca. cajones algodones 1 cjn. seda,—2 cajones sedas y algodones y Pedarr.en,—9 cascos ferreteria,—galvanizado 1 atado 1 cj fierro 3 fdos bolsas 1 cj provisiones 82 cascos ferreteria 91 atados alambre 122 cj fierro galvanizado 150 cerros 43 cuñetes clavos 607 atados flejes 249 chapas fierro 225 atados barillas 1036 atados y 4471 barras fierro Schlieper Fischer y Ca. 2 cj lanas 1 fdo algodones M. Udaondo y Hnos 1 cj y Verazzi y Zarco 2 cj medias J. E. Thompson y Ca. 26 fdos 17 cj lanas ropa etc etc Roeuig Rose y Ca. 1 cj mercerias (8 cj ferreteria 6 cj fdos 20 cjns algodones 1 fdo merc! H. A. Treen y Co. 8 cas tejas 2 cascos carne salada 6 barr. cerveza, Lumber Hnos y co 1 cjn muestras de tejas Soden Campbell y co, v cjns muebles 11 cascos merc. Storni Hnos y ca, 4 cjs vidrios Gunstche y Schaeder 2 cjs 2 cjs talabarteria Blestcher y ca. 3 cascos 1 cjn id Pedretti Hnos 10 cjns ferreteria G. Bell é hijos 20 cudetes y 1 cjn ferreteria J. y H. Cucos 8 fdos algodon y otros muchos artículos de electro plata Th, Brachat y Ca. 15 arietes 1 cj semillas, Artagaveytia Hnos. 12 bultos alambro, Ferro Carril del Sud 75 atados, 771 piezas 86 bultos y 14 cjs artículos para ferro carril 96 rails Banco Rio de la Plata 10 cjs libros Granhan y Watrois 20 cjs mercs S. Horner y Ca. 2 cjs. mercs 1 cj. ropa hecha Glover y Ca 5 cajons mercs Mallmann y Ca 2 cajones idem.

Cerraron Registro

Barca Inglesa "Samuel" para el Callao por J. P. Boyd y Ca. con 200 toneladas arena par Lastre

Bergantin Italiano "Rovigliano" para Talmouth y escala Tuyu por Scharffenuoth Tattler con 1200 cueros vacunos salados 12000 rstas 10000 machos de astas 62 100 Kilógramos s ae

Entrada—dia 29

Liverpool Vapor paquete Ingles Galileo Rosario id Nacional "Proveedor

Salidas—Dia 29

Southampton Vapor Paquete Ingles "Tiber" Concordia Vapor Oriental "Rio de la Plata"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile
8.a FUNCION DE ABONO
El Juéves 1° de Mayo de 1873
Se dará la ópera en 4 actos, Música del maestro Bellini.
NORMA
Coros y comparsas
Druidos, Bardos, Guerreros, soldados Galos, etc. etc.
En el intermedio de la Opera se dará
UN BAILE DE CARÁCTER
A las 8 en punto.

Théatre de la Victoire

Mercredi 30 Avril 1873
Bataille de Dames ou un Duel en Amours
Comedie en 3 actes de Mr. Scribe et Legouré.
Le Féu au Couvent
Comedie en un acte de Mr. Th. Barriere.
O dre 1. ° Le Feu 2. ° Baballle de Dames.

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20
A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:
SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas. el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
" " á 30 dias " 3½ p% "
" " á 60 " " 4 p% "
" " á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 10 1|2 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1—CALLE DE CANGALLO—102.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE
moneda metálico
á los saldos á nuestro favor,....... 12 p% al año
á los saldos contra nosotros,......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
M. A. de Freitas Amorim

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta diaria [illegible] otra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio [illegible] 6 meses con la condicion que han de ser [illegible] á su vencimiento.
COBRA
[illegible] cuento en moneda corriente y metálico .... 7 p% al
ABONA
Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico....... .. 6 p% al año
DEPÓSITO COMERCIAL
PRÉSTAMO Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde [illegible]00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de [illegible]onocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDI.
Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.
Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
JUNTA DE VIJILANCIA
Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavalloi — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016.38	1.792745.00

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.
CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria
Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al trata[illegible] de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.
Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion: Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los procedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatuto de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO.—ANTONIO MALAVER.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—o—
85—RECONQUISTA—85
Capital Autorizado .... £ 1,500,000
Capital Suscrito .... £ 1,000,000
—o—
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. Don Samuel B. Hale........ } Directores
" " Ambrosio P. Lezica........
" " Cárlos P. Lumb........
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.
DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS
En Cuenta Corriente .... 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso .... 5 o/o
Por 60 Dias fijos .... 5 1/2 o/o
" 90 " " .... 6 o/o
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.
Soy de Vd. atento y SS., —Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.
SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.
SERIE C—SEMESTRAL
Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion
SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
Fugadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.
José M. La Fuente.
Secretario.

ARJENTINO

33—SAN MARTIN—33
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director Jeneral—**D. Anacarcis Lanus.**
Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista........... 5 p.% anual
A 90 id........... 5 1|2 p.% "
A 6 meses........... 6 p.% "
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 12 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos interés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

AVISOS NUEVOS

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo picazo (oscuro) que se perdió el Domingo 27 del corriente, desde la casilla del Caballito para la ciudad, lleva una so. a en el pescuezo; calle de Florida núm. 379 herreria. a30 v2m.

Mucama Se precisa una calle de Corrientes 392. a30 v2m.

Muchachos Se necesitan de 10 á 12 años para trabajo liviano, pagarán buen sueldo. calle Paraguay 246. a30 1p.

¡Casa espaciosa! Se desea encontrar una casa como de 15 á 20 piezas; á propósito para cuartos amueblados, con central, es preciso que sea central, dirijirse á la calle Florida 80. Litografia y Fotografía. a30 v2m.

Cocinera o cocinero sin familia se necesitan en la calle Suipacha 145. a30 v1m.

Oficial sombrerero Se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 292. a30 v2m.

Almacen Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas de la calle Paraguay esquina Paraná 287 con mucha comodidad y se le harán ventajosas condiciones ocurrir en el mismo. a30 v3m.

Dependiente necesítase uno con práctica de Aduana y que sepa los idiomas francés é inglés, ocurra á la calle 25 de Mayo 6 1|2. a30 v2m.

Cocinera y mucama Se necesitan con buenas recomendaciones en la calle de Potosi 135 1|2, prefierese para cocinera que sea vasca-francesa. a30 v6m

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza, ocurran á la calle Cuyo núm 371 cuarto núm 22. a30 v2m.

Peones quinteros albañiles, herreros, cocineros, dependientes, sirvientes, dos matrimonios y tres jovenes de 10 ó 12 años ocurran al Escritorio agencia. Potosi 119 1|2. a30 v2m.

Pichincha Por cinco mil pesos m|c. se vende la fonda Española situada en la calle Belgrano núm. 59, está bien acreditada y hace buen diario, el dueño la vende por tener que ausentarse. a30 v10m.

Cortador de Sastreria se necesita uno que sepa bien cortar, ocurrir Rivadavia 414. a30 v1m

Ignacio Murra natural de Salvatierra (España) se desea saber su paradero ocurran calle Defensa núm 80—Felisa Murra. a30 v2m.

Cocinera y mucama se precisan en la calle de Salta 114. a30 v1m

Sirvienta se necesita una estrangera para cargar un niño en la calle Bolivar núm. 164. a30 v2m.

Casa Se alquila ó se vende la contrata de una muy central con altos, conteniendo veintiocho piezas casi nuevas; para tratar calle de Lima 52, produce muy buena renta. a30 v7m.

Mucama y un muchacho de 18 á 20 años, se necesitan en la calle de Charcas núm 81. a30 v2m

Ojo al cristo Se vende una fotografia con todos los útiles, calle de la Piedad núm 64. a30 v2m.

Boge para Jardin Se vende Boge de corte de cuatro años para Parques, Jardines y adornos de paseos en la calle Artes 524. a30 v1m.

Se precisan costureras para ropa Militar y particular, chaquetillas y bombachas. Florida núm 24. a30 v2m.

Se precisan dos jóvenes inteligentes en el ramo de almacen y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Piedad número 271. a30 v2m.

Cocinera se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones calle Florida N. ° 150. a30 v2m

Botero se precisa uno para un pueblo de campaña, calle de Chile 196 darán razon. a30 v2m.

Ama de leche se ofrece para criar afuera, primeriza, Cochabamba 322 darán razon. a30 v2m.

Ruy Blas cuadrillas que se tocaron con tanto suceso en el Teatro de la Opera, se venden para piano en los Almacenes de Música Bolivar 67 y 73. a30 v1m.

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 38, tiene 9 piezas algibe y con accion á 6 piezas mas en altos con entrada independiente que se pueden alquilar juntas ó separadas, para tratar ocurran calle Defensa núm. 293 de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. a30 v4m.

Samaritano

Con este humilde nombre ha sido bautizado por un Carmelita italiano, un bálsamo maravilloso que sin bombo ni aparato está haciendo curas estraordinarias, de úlceras inveteradas, quemaduras, enfermedades de los pechos, llagas, heridas, tubérculos, etc., etc.
Está compuesto de materias vejetales, y minerales y con tanta prolijidad, que se garante al paciente, si no una curacion inmediata, por lo menos que la aplicacion no le será dañosa. Se vende por tarritos de á 10, 20, 40 y 60 pesos en el único depósito, calle de la Libertad núm. 91. A los pobres se les dará gratis. a30v2m

Viva "La Pampa" Se vende en las Lomas de Zamora, varios lotes de terreno de los que vendieron últimamente los Sres. Zavaleta y Carballo. Hay 4 lotes en la manzana A. Forma esquina á 2 lotes en la manzana C, á un lote en la manzana F de 15 varas de frente: los demás lotes tienen 10 varas de frente. El que se interese puede pasar calle Rivadavia 441 y encontrará con quien tratar. a30v14m

Cocinera se precisa una formal con recomendacion Belgrano 210. a30v2m.

Caballo Saino manchado criundo bueno para paseo ó trabajo se vende uno con montura ó sin ella, Chile núm 438 de 4 á 7 de la noche. a30 v1m

Se ofrece Una ama de leche española de primera leche, vive calle Potosi 344 cuarto 36, es casada y desea criar en su casa a30 v3m

A los Españoles

Los Españoles pintados por sí mismos por varios autores 1 tomo lleno de láminas y enc. 80. ps. Diario de un testigo de la guerra de Africa por D. Pedro Antonio de Alarcon ilustrado con vistas de Batallas de Ciudades y Paisages Tipos trajes y monumentos con el retrato del autor y de los demas personages copiados de fotografía y croquis ejecutados en el mismo teatro Un gran tomo enc. en pasta 130 ps. Cantares gallegos 1 tomo enc. 40 ps. El Ultimo Borbon Historia dramatica de Isabel 2 desde sus primeros años hasta su caida del Trono por Gusman de Leon 2 tomos enc. y láminas 200 ps. Historia General de España edicion de Madrid 14 tomos ricamente enc. con planchas y cortes dorados 700 ps. otra edicion pasta española en 30 tomos 1200 ps.
LIBRERIA DE LA UNION
266 Victoria 268
a30 1p.

Se necesita un foguista para una máquina á vapor, Lima 197. a30v2m

Cocinero y Cocinera se precisa en la calle Charcas 288. a30 v9m.

Sirvienta se precisa en la calle Charcas 288, inútil si no tiene recomendaciones, se prefiere estrangera. a30 v2m.

D. Miguel Castella; se ruega á dicho Sr. se sirva pasar en la calle Buen Orden N. ° 297 y 1|2 para hablarle de asuntos que le interesan. a30v3m

A dos ₥ el franco Ponson du Terrail, L'héritage mistérieuse, 5 ps.; Les exploits de Rocambole, 5 ps.; La resurrection de Rocambole, 5 ps.; La revanche de Baccarat, 2 ps.; Les masques rouges, 2 ps.; Les Gandins 6 ps.; Dragonne et Mignonne, ps.; La fée de Anteuil, 9 ps.; Le grillon du Moulin, 2 ps.; Ch. P. de Kock, le petite homme du coin, 3 ps.; legendes bretonnes, 3 ps.; le prince Pogoutzine, par Doudet, 3 ps.; au bal masqué par Mahalin, 5 ps. le soleil d'or par Chévalier et Clergeot, 5 ps. les indiscretions d'un cochee, 5 ps. Madame Oberon, par Malot, 5 ps. Dieu dispose, par Dumas, 2 ps. le demon de l'Alcove, 6 ps. l'hôtel de Niarres, par Capendu, 4 ps. Potosi 103. a30 v 4m

La cancilleria de la Legacion de Italia será trasladada el 1. ° de Mayo á los altos de la casa N. ° 234 calle del Parque y estará abierta todos los dias no feriados desde las 12 hasta las 2 de la tarde. a30v9m

Cambio de domicilio. La señora J. J. Curtis profesora de piano y canto avisa á sus pupilas y amigas que se ha mudado á la calle de Reconquista N. ° 183. a30v2m

A los especuladores En terrenos; se vende una quinta en la calle Independencia á la altura del Caballito, que mide seiscientas cuarenta y cuatro milésimas partes de cuadra cuadrada es innecesario recomendar la importancia de terrenos como el que se vende, rodeado de preciosos recreos y muy próximo á que se construya un tramway por una calle de las en que está situado.
Sírvanse pasar los interesados por la calle Venezuela 361 á toda hora del dia en donde se les impondrá de datos que hacen mas atendibles un negocio tan importante. a30 v 2m.

Aviso Yo el abajo firmado hago saber al público que habiendo comprado en el pueblo de San Andrés de Giles el negocio de zapateria que ha pertenecido á D. Luis Saccone, que el que tenga derecho á reclamos los haga en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Cárlos Ughes. San Andrés de Giles, Abril 29 de 1873. a30 v4m

Sirviente Se precisa uno de edad, inteligente y de buena conducta sabiendo bien el Español. Potosi 106 a30 1p.

Cina-cina Como dos arrobas hay para vender, fresca en el Café restaurant Isola Bella, calle Libertad en el Bajo. a20v2m

Avis On vend le café rue Cangallo No. 334. A avec contrat et un Loyer modéré Le patron le vend pour cause de depar pour aller en europe pour aranzemand le familis avec un prêa manderé et bonne cometision en trouvera pour trété à toutes les hours. a30 v2 my

Guitarra Novisimo arte de tocar la guitarra por cifra y sin necesidad de maestro, un cuaderno con 33 láminas, de piezas, bailes etc. y una detallada esplicacion de su uso. 25 ps. Librería Popular, Rivadavia 511 1|2. a30 v1m.

Hidropatía ó cura de todas las enfermedades por medio del agua fria; de este útil y curioso libro se han recibido algunos ejemplares, precio 30 ps. Librería Popular, Rivadavia 511 1|2. a30 v1m.

Club «Los Negros.» Se cita á los Sres. socios á la Asamblea que tendrá lugar el viérnes 2 de Mayo á las ocho de la noche, para el nombramiento de nueva Comision.
Se previene que esta es la segunda citacion.
La Comision.
a30 v2m.

A los Herreros Se vende carbon de fragua superior calidad á 480 $ m.|c. la tonelada, calle de Artes 358 1|2. a30 v9m

Se necesita una maestra de bordados interna que sepa el español y una maestra de inglés para algunas horas. Colegio Minerva, Victoria 386. a30 v2m

J. J. Curtis profesor de Idiomas Inglés, avisa á los residentes de Buenos Ayres que continua dando lecciones por el sistema que tan buen éxito ha obtenido y tanta satisfaccion ha dado. Calle Reconquista N. ° 183. a31v2m

A 6 cuadras De la plaza Victoria Tucuman 147 se alquila una sala para hombre solo con asistencia y comida ó sin ella. a30 v 2m.

Peluqueria de Ruiz

Florida 202 esquina á Parque
Este establecimiento cuenta con un completo surtido de cabello sin trabajar, á saber: diez arrobas desde treinta hasta ciento veinte y cinco centímetros de largo como tambien cabello trabajado, doscientos añadidos, ochenta cabelleras, ciento cincuenta pares de rizos, cien peinados de todas formas, trescientos pares de crespas para bucles y trenzas y una gran cantidad de pelucas, para caballeros y señoras. Por lo tanto, las personas que necesiten esta clase de artículos pueden dirijirse á la referida casa con seguridad de encontrar lo que desean tanto por mayor como al menudeo, á precios sumamente módicos
Tambien se cuenta con ocho afamados oficiales sobresalientes en el arte, para recibir á toda persona que encargue cualquier clase de peinado en veinte y cuatro horas de anticipacion. Tambien se peinan señoras á domicilio y en casa, que para lo cual hay un salon espreso.
Ademas: Gran surtido de guantes de Jouvin para caballeros y señoras,, y gran depósito de perfumeria fina de los fabricantes mas acreditados en el País y en Europa—S. Ruiz. a30 v15m

Escritorios Se alquilan unos lindos escritorios para una casa de comercio con puerta á la calle y entrada particular, situados en la calle de Reconquista Nros. 58 y 60 frente á los bancos de Lóndres y Comercial Oficina del Telégrafo, etc. Para tratar ocurran al lado. a30 v4m.

Interesante á Vascos, se dará á medianeros un terreno grande con alfalfa, cercado, con bueyes, carros y demás menesteres, en calle Real, inmediato á Belgrano. Para mayores datos ocurran Piedad 29 de once á dos de la tarde. a30 v2m.

Mucamo inteligente y que tenga buenas recomendaciones se necesita en la calle de Chacabuco número 6. a30 v1m.

Piezas para alquilar, casa central, altos y bajos, todo nuevo, calle de Lima 52, entre Victoria y Potosí. a30 v7m.

Se necesita una cocinera que sea inteligente se prefiere italiana ó española que tenga buenas recomendaciones, calle de Méjico número 226. a30 v2m.

Muchacho Se necesita uno Parque 207 a30 v1m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 154 varas de frente por 1,809 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m|c. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.|c.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Sagasta.
a30 v4 Jn.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Don Antonio Moreyra y Cia, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca á efecto de manifestar en este Juzgado si ha autorizado ó no á firmar por él á las personas que han suscrito un documento por 4,000 pesos m|c. á favor de Dn. Mateo Bodel; en la inteligencia que de no comparecer se dará por reconocida la autorizacion y en su consecuencia la deuda por que lo demanda dicho Bodel.—Bs. As. Abril 29 1873.
—Manuel E. Ponce. a30v2m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados.
a30v30m

AVISOS DE AYER

Se necesita Una cocinera y mucama para el servicio de un hombre solo que sepa su oficio, Artes 36 escalera á la izquierda. a29 v 1m.

MUCAMA
Se necesita en la calle Maypú 167. a29 v30.

Cocinera y mucama Se necesitan ambas en la casa Victoria núm. 518, Abril 28 1873. a29 v1m.

Tigre ó Pantera el que quiera comprar la linda jaula del Tigre de los Campos Elíseos de Palermo, puede ocurrir calle Moreno núm. 34 1|2. a29 v1m.

[illegible] que haya encontrado un botin y quiera devolverlo se dará una buena gratificacion Córdoba 225. a29 v30.

Teneduria de Libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante en señor teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo q'nose considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de Comercio no pagará nada. Uruguay 177 a29 v1m.

Gran quemazon de libros Les Ouvres de Paul de Kock completes 20 tomos, Les Ouvres de Victor Hugo 8 tomo, Genevieve par Lamartine, Confederation Argentine par Du Graty y como 500 novelas diversas en Frances. Para hacer lugar para obras nuevas, estos se venderán á cualquier sacrificio. No se rehusa ninguna oferta razonable. 37 Reconquista 37. a29 v1 mv

Al comercio Debiendo cesar en 30 del corriente por fallecimiento de nuestro socio Dn. Federico Berro, la sociedad comercial existente en esta plaza bajo la razon social de Berro Braga y Ca, se previene al comercio que dicha casa continuará sus operaciones desde 1° de Mayo en adelante bajo la nueva firma de—Braga y Ca. La nueva casa queda encargada de la liquidacion de nuestra firma con los poderes necesarios al efecto—Buenos Ayres 26 Abril 1873—Berro, Braga y Ca a29 v8m.

Gratificacion Se le dara al que entregue una cartera que se perdió desde la estacion Constitucion hasta la de Luna dandole al que la haya encontrado el dinero que tenia y á mas una gratificacion, entregándolo en la calle Belgrano núm 579, por tener varias cuentas que solo á su dueño le sirven. a29 v1m.

Dependiente Se precisa uno para el despacho de Panaderia calle de Belgrano esquina de Pozos; se prefiere sea español y garanta su conducta a29 v30

Tée De todas clases y precios hay en venta en la confiteria de las Naciones calle de Moreno esquina á Salta. a29 v 12m.

Café De todas clases y precios hay en venta en la confiteria de las Naciones calle de Moreno esquina á Salta a29 v 12m.

De la calle De Santiago del Estero entre Victoria y Potosi ha desaparecido un petiso lobuno ensillado con una sillita chica y vieja, con freno árabe riendas y cabezadas de charol, el que lo entregara ó diese noticias de él en la calle de Salta núm 326 será bien gratificado. a29 v1 m

5000 ps. m|c de gratificacion
D. Luis Forgue, de Chivilcoy ha perdido 28 mulas de su atahona (25 son raspadas) entre ellas hay 2 blancas una picasa y una yegua madrina mora, con cria; 21 tiene en el anca, la marca de dicho señor que es: un palo con 2 fijas adelante, martillo arriba y una c. al revés atrás; 2 contraseñadas y 5 con las marcas de los dueños primitivos. El que las entregue recibirá la gratificacion indicada ó bien 150$ por cada una no encontrándolas todas. a29 v7m

Leyes y decretos Se vende el Rejistro oficial de la República Argentina desde 1864 al de 1871 8 tomos tambien por separado los años siguientes: 1851 á 1855 1856 á 1858 1864 1865 1866 1867 y 1869 ocurrase calle de Ombú núm 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad a29 v30

Al comercio Prevenimos que desde esta fecha há dejado de ser nuestro dependiente y cobrador D. Julio Cornell—Buenos-Aires Abril 28 de 1873—calle Balcarce núm 8, Juan A. Nuñez. a29 v6m

Se alquila El edificio alto y bajo calle de la Defensa núm. 122 al 134 compuesto de dos almacenes grandes de 70 varas una esquina que produce 3500 ps mensuales y la casa alta que tiene 15 piezas Para tratar calle Bolivar núm 282. a29 v2m.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones calle Buen Orden núm 101 a29 v30

Se alquila Sumamente barata la casa calle de Artes 374 1|2, 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones tiene 2 almacenes y 24 piezas el almacen del lado Sud, está alquilado el del lado Norte, ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio; hay aguas corrientes y demás necesarios, todo en un estado inmejorable su dueño hace contrata por el tiempo que á el interesado le convenga. a29 v1m

Servicio fúnebre La Cocheria Nacional, Cerrito 144 y 146, ofrece al público servicios fúnebres de todas clases con esmero y puntualidad y á precios muy equitativos. a29 v3 my

Romans francais P. de Kok- La fille aux trois jupons 2 ps. la famille Gogo 3 ps. une, gaillarde 3 ps. un tourlourou 2 ps. l'amour qui fasse et l'amour qui vient 2 ps. Taquinet le bossu 2 ps. une femme á trois visajes 4 ps. le sentier aux punes 2 ps. Carotin 3 ps. l'amant de la lune 5 ps. l'ane á M. Martin 2 ps. Potosi 103. a29 v4my

Sociedad de farmacia Argentina La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Jueves 1. ° de Mayo á la una p. m.—Daniel C. Kelly.—Secretario. a29 v1m

Casa para alquilar Se desea una, el que la tenga dirija una esquela á esta imprenta con las iniciales A.F. C. indicando calle, num. comodidades y precio. a29 v1m

Piano de alquiler y se venden banquitos de piano Cerrito 185. a29 v30

10,000 PESOS M|C
De gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Méjico núm. 170, una letra que se ha perdido firmada en blanco por D. Manuel Anasagasti en un sello de 400 ps. previniéndose que se han tomado las medidas necesarias y no tendrá ningun valor. a29 v12my

LIQUIDACION DE NEGOCIO
Estando en completa liquidacion el establecimiento de loza, porcelana y cristales, comestibles y bebidas se previene á todo el mundo que se quemaran los artículos por menos de su costo por liquidar en el mas corto plazo posible; calle Perú 210 esquina Venezuela. a28 v 1m.

Ojo! ojo! Se siguen quemando los artículos por menos de su costo por liquidacion completa Perú 210 esquina Venezuela a29 v 1m.

Mucama Se precisa una con recomendaciones que sepa su obligacion Cangallo 154 2° pizo a29 v 1m.

Corredor de harina Se necesita uno calle de la Florida N. ° 242, es escusado se presente sino tiene recomendaciones. a28v30

Al Comercio
Debiendo partir para Europa el 11 de Mayo proximo participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos dado poder general á D. Cosme Lastagaray para que nos represente todos nuestros negocios Buenos Aires Abril 25 1873—Mat Lastagaray y Ca. a25 a30

Perro perdido Buena gratificacion se dará á la persona que entregue ó de razon en la calle de Cordoba núm 207 de un perro de caza que se ha perdido es todo blanco cabeza negra con la cola cortada lleva un collar de cuero con las iniciales E. C. B.
a26 v30

En el Depósito de Perez hay para vender por mayor y menor muy superiores y mas baratas que en niguna otra parte y para la campaña se remiten bien acondicionadas Cangallo 106 altos.
a26 v30

DEPENDIENTE

Para almacen de menudeo, se necesita uno práctico Venezuela núm. 370. a29 v1m

Se necesitan cigarreros de hoja calle Cangallo núm 244 1|2. a29 v1m

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 473. a29 v29m

Aviso Se necesita una muchacha de 10 á 15 años para cuidar una niña Santiago del Estero 55. a29 v4m

A LOS CHACAREROS

Trigo superior para semilla, se vende en la casa de Ferrari Copello y Ca. Cangallo 645. a29 v8m

Guantes! Guantes!

Garantidos Jouvin, son lejímos,
para hombres y señoras,
recien recibidos
286 1|2 Victoria 286 1|2.
Florencio Reboredo y Ca.

En estos dias

niños alerta!
a29 v6my

Enseñanza particular á domicilio, Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, etc. Idiomas francés y inglés, calle Uruguay entre Cuyo y Cangallo. a29 v1m

Importantísimo Se previene á Dn. Santiago Castanello que en las cuarenta horas de la fecha, no devuelve en el molino «Constitucion» el caballo picaso que se ha llevado y que es propiedad del establecimiento se procederá contra él con todo el rigor de la ley.—Buenos Ayres, Abril 29 1873.—Francisco Estilu y Ca. a29 v1m.

F. S. CLEAVER'S Prize medal HONEY SOAP

Jobones: Brown Windsor. Jabon Cold Glycerina de Crema. Jabon puro de Glycerina. Jabon Malvavisco. Jabon de Sauco Flor. Jabon acido carbolico y de Glycerina.
Extractos para el pañuelo: Perfume Mediaeval. Jockey Club Bouquet. Estracto de Ylangilang. Fss Bouquet.
Pomadas: Aceite Meollo. Crema Cristal. Pomada esquisita. etc. etc.
Polvos para dientes jabonoso
Polvo de Violeta
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo
Vinagre del tocador y toda discripcion del jabon para tocador y perfumeria
Fab. y oficinas, 32, y 33, Red Lion, St. Holborn, Londres.
Almacenes ligados al dique de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 15 St. Mary Axe, Leadenhall St. E. C.
Depot—Paris.
m27 9pm v27 jn.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIJIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Frazadas inglesas pura lana á 35 y 40 pesos ademas un brillante surtido en toda clase de frazadas francesas blancas y de colores á todos precios, tienda esquina Parque y Esmeralda. a27 v30.

Ropa Blanca enaguas á 25, 30 y 35, calzones bordados para Sra. á 15 ps uno. Tienda esquina Parque y Esmeralda. a27 v30

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosí 403 a27 v30

Sanguijuelas Hamburguesas, de primera clase se venden por mayor y menor mas baratas que en cualquier otra parte en el depósito de Roman Sempé calle de la Victoria N.º 138 1.ª peluqueria Orion. a27v30

Bazar del Pueblo, Esmeralda 108; Guantes de Cabritilla de colores y blancos á 10, 15, 20, 25 pesos par; espléndido surtido en filigrana portuguesa é italiana, caravanas, prendedores, collares, pulseras, medallones, peinetas; todos estos objetos que son trabajados con gusto y elegancia se espenden á precios sumamente baratos. a27v30

Corses para señora finos calidad de 35 ps. á 10 ps. m|c. tienda esquina Parque y Esmeralda. a27 v30.

Vestidos hechos

Tapados de gró y de casimir, chalones de merino y cachemir, damascos y reps. Todos estos artículos á precios sumamente baratos en La «Elegancia del Norte» Suipacha 240. a27 v30.

Escuela de Baile Lecciones todas las noches calle Libertad núm. 126 casas particulares á todas horas del dia dias festivos de una á tres de la tarde. a27 v30.

Club Nacional Parroquia de San Telmo.
Todos los que simpatisen con la candidatura del General Mitre para Presidente de la República quedan invitados á asistir á la reunion que tendrá lugar el Martes próximo en el atrio del templo á las 7 1|2 de la noche.—Abril 26 1873—La Comision. a27 v30.

Se alquila la hermosa casa, recien edificada, con seis piezas, cocina, algibe y fondo completo, en la calle Potosi 518. a27 v19

Géneros para vestidos á 4, 4|2, 5, 6, 10 y hasta 20 ps. tienda esquina Parque y Esmeralda. a27 v30.

Aguiar y Conlazo Victoria 210 antes Carlos Romero
El mas nuevo, mas rico y grande surtido túnicas, y tapados terciopelo, los ricos damás de seda, lana y reps comprados en el remate de la tienda de Gonzalez y Espinosa—Grande surtido groes, y terciopelo, frazadas grandes, chicas, regulares y de todas clases, impermeable y cuanto se precisa para arreglar niños chicos, pañuelos para niños 10 pesos docena, tripe doble ancho, chalones cachemir lo mas fino, ropa blanca de señora, alemanesco, servilletas y tohallas, géneros de repasar camisolines muy finos, notable surtido chalones escoses, Rasos de lana para todos colores, el rico género hilo como cambray únicos en Buenos Aires que lo tenemos al precio de 12 ps. vara groes negros lo mas ricos groes de colores, y atencion á los tapados de terciopelo pues no hay nada igual ni parecido, franelas de todas clases. a27 v30

Para señoras

Rico terciopelo negro á 50 70 80 90.
Tapados de Vicuña 240.
Dormans de castor 250 y 300.
Cortes de popelina 150.
Pompadour pura lana 13.
Enaguas de punto 75.
Calienta-pies 90.

Para hombres

Medias inglesas cuchilla de seda 90 y 130.
Calzoncillos 220 ps docena.
Camisas blancas y de colores 300 400 y 500.
Ponchos vicuña 130.
Chalones á cuadritos 150.
Sobretodos finos 200 y 250.

Potosí y Tacuari

a26 v30

Caballo Alazan, la persona que lo haya perdido el Jueves 24 con guarniciones de coche, en la calle de Moreno 540 darán razon. a 26 v 30

Al comercio Por orden del Sr. Dn. Pedro Grañña y hns el Balanceador Público que firma ha intervenido al Balance del almacen de comestible, y bebidas situado en la calle Corrientes núm 306 entre Cerrito y Libertad.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873. Nicolás Zolezzi, Balanceador Público.

OTRO

Dn. Luis de Matti ha vendido su café y billar al Sr. Dn. Miguel Palaechea, situado en la calle Cangallo esquina á Nueva Granada con intervencion del Balanceador público quefirma. Buenos Aires, Abril, 22 de 1873. Nicolás Zolezzi. Balanceador Público

OTRO

Por orden del Sr. Dn. Pedro Grañña y hns el Balanceador Público que firma ha intervenido al Balance del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Ayacucho esquina á la de Corrientes. Buenos Aires. Abril 23 de 1873, Nicolás Zolezzi Balanceador Público, calle Perú núm 129. a 26 v30.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia, de D. Antonio Andrioli: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a29 v 29m

Niñera Se necesita una para cuidar una niñita, calle Chile 249. a29 v1m.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó afuera, es italiana y muy buena persona; ocurrir Esmeralda 362. a29 v 4m.

A los Fotógrafos Se ha trasladado el depósito de artículos para fotografías de la calle Piedad núm 86 al núm 64 de la misma calle, adonde encontraran un buen surtido de todo lo concerniente al arte. a29 v 4m.

Muchacho En la calle de Rivadavia núm. 208, se necesita uno con buena recomendacion. a29 v1m.

Atencion Se vende una mercería de corto capital y muy acreditada, su dueña la vende por ausentarse para Europa los interesados ocurran en la calle 25 de Mayo núm. 30 hallarán con quien tratar. a29 v30.

D. Francisco Baygorri
Q. E. P. D.
Falleció el 1.º de Mayo del año 1871.

Da. Juliana Matheu de Baygorri esposa, Francisco y Domingo Baygorri Matheu hijos, suplican á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso, de dicho finado de cabo de años que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el 1º de Mayo de 1873 á las 10 1|2. a29 v30

Se necesita una sirvienta para la cocina Tucuman 407. a29 1p

Ama de leche fresca, italiana se ofrece una en la calle Córdoba 143. Es de veinte y tres años. a29 v1 my

D. Diego Acuña ha llegado de San Nicolás, vive en la calle Cangallo núm. 697, desea saber donde vive D. Roberto Antonio, su esposa se llama Exequiela Balbin este señor hace dos años se vino del Rosario. a29 v1 my.

Aprovechen! ...Aprovechen!

20 p% mas baratos que en todas partes—286 1|2 Victoria 286—Esplendido surtido—Para hombres, camisas con cuellos parados, sin cuellos con cuello bajo. camisas de color. camisas para baile, lisas, bordadas, como se pidan, sombreros de felpa, id de castor última moda, id redondos, sombreros en estuche id blancos, de cuantas formas se exijan, camiseta de franela, camisetas de lana con mangas, sin mangas, cuellos, puños, corbatas, medias, calzoncillos pañuellos, bastones, tohallas y otras gran variedad de artículos que seria largo enumerar—286 1|2 Victoria 286 1|2—20 p% mas barato que en todas partes 20 p%—Para niños, camisas cuello parado, camisas sin cuello, id con cuello volcado, id con cuello á la marinera blanca y de color, cuellos postizos, y cuantos artículos se necesiten de este ramo á un 20 p% mas barato que en todas partes—286 1|2 Victoria 286 1|2—F. Reboredo y Ca.
EN ESTOS DIAS..........
....
NIÑOS ALERTA. a29 v1m

Se alquilan para hombres solos dos lindas habitaciones de altos á la calle, con balcones y persianas por 300 ps. mensuales. En la misma casa de familia. calle Rivadavia núm. 817 entre Rio Bamba y Ayacucho. a29 v30

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse a29 v12m

Se suplica á las personas que hayan encontrado una niña de dos años que se perdió el 23 de Marzo de la calle de Entre Rios núm. 49 en casa de sus padres, salió descalza con vestido amarillo y delantal cuadrado; rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mondini, será gratificada con mil pesos, á la persona que de ella dé noticia á sus padres desconsolados. a29 v1m

Se desea saber el paradero de un joven llamado D. Enrique Jasme, Español se ruega al que supiese su paradero se sirva comunicarlo á su madre Da. Benigna de Ygneson que habita en la calle del Buen Orden núm 539. a29 v1m

ATENCION

Pedro A. Gimenez, desea saber el paradero de un hermano Juan Bautista Gimenez. Calle Córdoba núm. 151. a29 v15 m.

Casa en venta Se vende una en la calle de Moreno num 680 de 8 1|2 varas de frente al Norte por 66 de fondo cinco piezas sin goteras, techo de baldosas; pisos de tabla á la moderna hechas á todo costo y de completa solidez su precio 80,000 ps mje. Examinar la casa y el precio y se verá que se quiere vender; darán razon calle del Parque núm 574.

Terreno en venta Se vende uno en la calle del Parque núm 584, de diez varas de frente al Norte por 19 poco mas tres piecitas en el fondo cercado de pared, cocina, letrina, pozo de riquisima agua y paga 400 pesos mensuales; su precio el 50000 ps mje ocurrir calle del Parque núm 574. a29 v3m

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones Cuyo 153. a29 v30

Leyes y decretos se venden los siguientes años, juntos ó separados del Registro Oficial de Buenos Ayres, 1,845, 1,851, 1,852, 1,855, 1,856, 1,858, 1,863, 1,867, 1,868, 1,869, 1,870. Calle del Ombú N.º 10, Casa Amarilla. Entre Rivadavia y Piedad. a29v30

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase grandes á 125 ps el ciento de lo mas rico que viene al pais se venden por millares á 1100 ps. Elias James. calle Libertad núm 93 a27 v30

PLANTAS
S.n MARTIN 48
P. COULIN

Gran Quemazon—En la calle Uruguay Nº 354
Por desocupar la casa de un amateur á las ricas plantas.
El Domingo 4 de Mayo, á las 12 en punto y dinero de contado; se rematarán por desocupar dicha casa las plantas de esquisito gusto que allí existen y son las siguientes: una magnífica araucarea excelse de mas de tres varas de alto, magnolias, varios coníferos finos, hermosísimos jazmines del país, id gracilis y del cabo, camelias como nunca se han vendido igual en remate por su tamaño y clase, cedros del Líbano y deodara, cucas revolutas, bignonias jazminoides, diosonas, latanias é infinidad de otras plantas que no se mencionan por su estencion. a27v4m

Malaquiel maestro de piano vive calle Libertad núm. 60, se encarga de comprar y vender pianos perpendiculares, a27 v30.

Perú 29 Gran surtido de mantones, puños, corbatas y cuellos de piel á todos precios, verdunes escoces a 150 y 200 $ vestidos hechos para señoras y niños Waterproofs de varias clases tamaños, batas de cama á 25, 35, 50 y 100, camisolines á 25 $ chalones de cuadros, ajuares de todas clases, esclavinas lana y seda á 75 11 sombreros terciopelo á 45, 50 y 60, medias, pañuelos punto á 18 id camisas varias clases. a27 30.

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado las existencias del almacen calle Belgrano 534 esquina Entre Rios á D. Antonio Britos del Pino. El que tenga alguna cuenta ó reclamo que hacer con dicho almacen, se presente en el término de tres dias desde la fecha pasado dicho término no atendrá ningun reclamo Buenos Aires, Abril 27 de 1873—Lorenzo Borggona. a27 v30.

Pérdida Quien se hubiera encontrado un alfiler de hombre de oro con diamante en el centro y con las iniciales F. J. B. 1871 en letras pequeñas al revés, que se perdió el Sábado á las dos de la tarde esquina Maipú y Cangallo y quiera devolverlo á su dueño calle Libertad 322 recibirá una buena gratificacion. a27 v30.

Da. Justina F. de Zapiola
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Mayo de 1873.

Su esposo D. Juan José Zapiola y sus hijos menores Da. Felipa M. de Ferro madre Da. Maria S. Zapiola madre política sus hermanos políticos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral resado que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el Jueves 1º de Mayo á las 10 1|2 de la mañana favor que serán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. a27 v1m

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien hace elastico y lo compone para tratar calle de Corrientes núm. 156 cuarto 10. a27 v30.

ATENCION
HOY-REMATE NOTABLE
EN CASA DE LOS Sres. MOLINA Y GONDRA
PERÚ Nº 11
ÚLTIMO REMATE
VENTA POR LIQUIDACION
A CUALQUIER PRECIO
Venta en LOTES Fuertes

Por Wehely Gimenez

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.................. Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has [illegible] el capit mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	....	9 p%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º [illegible] cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *serie de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.................. 7 p%?
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|3
Horas de oficinas.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A la Pampa Riva lavia esquina de Cerrito. Excelente surtido de groes negro y de colores especialidad en fleco negro para tunica, razo lana y seda lindisimos para túnicas altombras para ventanas y delantede sedas mantas de viajes finas frazadas de todos tamaños y colores becoruses oscuros para señoras. Paño de alfombra dolo y 1, 2 1|2 y 3 varas de ancho precios modicos. a 27 v30

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años en la calle Cangallo 308 altos. a 27 v30

Trajes para niños se ha recibido un magnifico surtido de riquísimo casimir de 3 á 18 años á 150, 160, 180, 190 á 300 ps. m|c.
Tienda esquina Esmeralda y Parque. a17 v29

Ama De leche se necesita una para el campo Hotel de Roma calle Cangallo 173 darán razon a27 v30

Se vende La Cigarreria recien establecida situada en la calle Cangallo núm 241 1 2 con las existencias ó sin ellas; el dueño la vende por ausentarse para Europa. a27 v6m.

Inspeccion General de Milicias—Aviso Oficial—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Debiendo procederse á licitar el vestuario de invierno con destino al Batallon Guardia Provincial por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuesta para su confeccion, que ellas serán oidas en el despacho del abajo firmado el Sábado 3 de Mayo próximo, á la 1 en punto de la tarde por el número que enseguida se espresa y las condiciones que se estipularán á continuacion:
Vestuarios—200 chaquetillas paño azul 200 bombachas id 500 camisas de lienzo tabla 500 calzoncillos de id 200 pares polainas de cuero, 200 pares gueltras de id.
Condiciones—1ª Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto el acto de la licitacion.
2ª El vestuario deberá ser entregado por completo en todo el mes de Mayo próximo exacto en clase y confeccion á la muestra que se liciten.
3ª Si demora la entrega mas del tiempo estipulado ó no estuviese conforme al vestuario entregado con el que se compro se impondra al contratista una multa de veinte mil ps. mjc devolviendose los artículos que no se hallasen en las condiciones licitadas.
4ª El licitador garantirá por medio de fiador en forma el cumplimiento de su compromiso.
5ª El pago de los artículos que el Gobierno re suelva tomar se hará por letras á sesenta dias de plazo despues de recibida la inspeccion de ellos y estuvieran en las condiciones de la licitacion—B. Moreno oficial 1.º a27v3m

Marsala y mavasia estos acreditados vinos Italianos, que tanta fama han adquirido en esta plaza, por su pureza y agradable sabor se allan en venta por mayor y menor, en el Bazar del Pueblo Esmeralda 103, Unicos esportadores. Meliton Calderon y Cª. a27 v30

PARA TODOS

LOTES DE TERRENO

A 500 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140. a 27 v30

CUYO 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se mudó la sastrería y ropería de Emilio Benguria. a27v5m

Piano perpendicular se vende Lima 218. a27 v3m.

Completo surtido de invierno á precios muy baratos, géneros para vestidos desde 4 8 á 10, casimires por varas para trajes de niño á 25, 40 y 50 id vara, [illegible] beduinas de vicuña á 250 id manchones para [illegible]as y niñas, frazadas blancas de pura lana, ca[illegible]tas de punto de lana y da algodon, ricos chalone[s] [c]uadros negros y blancos á 100, 120, 180 y 200 id [pañ]uelos lana para el cuello á 20 id idem 1|2 rebo[zos] 30 id sacos de paño para señora completo surtid[o] vestidos para niña, de lindos gustos y bonitas confecciones, paletoés de casimir para hombre, clase muy rica á 350 id pañuelos y chalones de cachemir á 300, 400, 600 y 1300 id boas finas y pañuelitos tejidos para señoras; batas de punto de lana para señoras y niñas, saquitos con capirusa para niños, medias de lana de todas medidas y muchos otros artículos de la estacion que seria largo detallar á precios muy reducidos, en la antigua Tienda y Mercería de Gonzales Catan y Cª calle Belgrano núm 367 y 369 esquina de Santiago.
Nota—Riquísimas camisas sin cuello núm 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de las que valen 900 $ docena por 600 id quedan pocas. a 27 v3m

Ojo! Se necesita un dependiente para almacen que sea inteligente en el ramo y que tenga quien garanta su conducta calle de Suipacha y Paraguay 179. a27 v3m.

Se alquila una casa con todas las comodidades deseables para una familia. á 2 1|2 cuadras de la Plaza del Parque, con 6 hermosas piezas empapeladas y cielo raso, despensa, cuarto para criados, cocina, algibe, pozo, resumidero y necesaria: tres patios y una quinta con parrales y otros árboles de rica fruta, para verla y tratar en la calle de Tucuman núm 360. a27 v30.

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi almacen sito en la calle de Belgrano esquina de Entre Rios. á Dn. Lorenzo Borgoyna, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Abril 26 1873—Antonio Brito del Pino. a27 v30

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que he vendido mi establecimiento de Fonda, café y billar sito en la calle de Cangallo y Nueva Granada los que fueran acreedores contra dicho establecimiento se presentarán en el término de tres dias contadas desde la fecha para el abono de sus cuentas. Buenos Aires Abril 21 de 1873. Luis J. Matti. a 27 v 30

OTRO

El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado á Dn. Luis J. Matti su establecimiento de Fonda café y billar sito en la calle de Cangallo y Nueva Granada los que tuvieran cuentas contra dicho establecimiento se presentarán á cobrarlos en el término de tres dias contados desde la fecha pasando cuyo término no se hará ningun reclamo. Buenos Aires Abril 27 de 1873. Miguel Olaechea. a 27 v 30

Ojo Felpas de colores gran surtido Tunicas de casimir gro negro y pequeñes tanto de color Como negro desde 9 ps. hasta veduinos de vicuña y de tarlan lo mas nuevo en plaza quedan como 150 tacos de casimir para Sra. y niñas distintas formas, desde 35 hasta 350 ps, Mantillas españolas de chapa y con fondo de gró frazadas de pura lana desde 28 ps. hasta 250 ps. una, mantas de sobrecama dos telas á 90 y 120 ps, terciopelo el que vale 75 á 50 ps. id muy rico á 65 ps. "Las filipinas," Especialidad en ropa blanca para Sras. y hombres Suipacha 64 Esquina de Cangallo. a27v2m

Por 220 mil Pesos m c se vende una casa calle de Venezuela entre Zeballos y Solis mide 9 varas de frente por 55 de fondo 7 piezas construidas en cal maderas duras pisos y techos envaldosados aljive de 80 pipas en una palabra no se hace con 250 mil mas pormenores y tratar Venezuela 342 de mañana y tarde de 12 á 4 Bolivar 55 relojería. a27 v30

59-CUYO-59

G. LERY Y Cª

Unicos ajentes en Buenos Aires de las mas acreditadas fábricas de Francia y Béljica

COCINAS Y ESTUFAS

Cocinas y Estufas

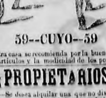

Estufas y Cocinas

59--CUYO--59

Nuestra casa se recomienda por la buena calidad de sus artículos y la modicidad de los precios.

¡¡¡PROPIETARIOS!!!

Casa—Se desea alquilar una que no diste mas de 6 cuadras al Sud y Oeste de la Plaza de la Victoria ara negocio—bien sea esquina ó á mitad de cuadra que tenga comodidad—ocurrir Perú 240. a27 v2m.

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm 94 á 96
El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Bramantes de varias clases, lienzo tablon, camisas 1 2 hilo para hombres y niños, zarazas, percales, infinidad de gustos géneros de vestidos poples, barelle, granadinas variedad de clases y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, raso de colores y negro, lustrina negra, merino, cortes de casimir gustos especiales, alemanesco, de hilo, camasco de lana, generos de vestidos, variedad de clases para la estacion, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres, clases ricas gro negro, camisas de zaraza y de percal, gran surtido de ropa hecha para la estacion, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, trajes completos de casimir de verano, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, zarazas y percales de vestidos, camisas colores firmes bramantes y lienzos de las mejores marcas, raso negro ancho de pura lana rotina, hilo ferro-carril vestido [illegible] ropa [illegible] de [illegible] lo para mantel y servilletas, camisas de medio hilo lisas y bordadas, camisetas, gran surtido de medias para señora, hombre, y niños sombreros de castor, id de felpa y de paja, pañuelos de hilo id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas para senora toda bordada, tohallas italianas de puro hilo, servilletas de hilo, gambrona, pana terciopelo cintas cocos brillantinas bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, muselinas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores boas de lana.
Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.
El Lúnes 5 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Géneros para sábanas de varias clases y mas modernos frazadas y frazadones, poples. camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselinas adamascada, cinta de raso, jabon de lechuga, sombreros castor aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos de seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. a30

LYNCH & RAMS
IMPORTANTÍSIMO REMATE

Que debió efectuarse el 27 de Abril y que fué suspendido por el mal piso

ATENCION ESPECULADORES

20 varas de latitud por 43 3|4 de longitud con una falta de ortografía en el fondo.

EN LA CALLE DE
Saavedra
Entre las de Potosí y Moreno
Inmediato á las barracas de Triton, Mosquera, Trejo, Lynch, Claussen y Laplane

Propio para un establecimieto de este género

VENTA A TODO PRECIO
¡ MUERA EL LUNCH !

Para el Domingo 4 de Mayo á la 1 en punto

Por mas detalles ocurrir Barraca "Buenos Aires" en el 11 de Setiembre ó al escritorio de los Rematadores, Cerrito 249. a30 v1 m

Máximo Gowland
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, venderé el almacen situado en la calle de Santa Fé esquina de Callao. Los comestibles y bebidas que existen en dicho almacen, en parte es como sigue: y perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Camera.
El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto venderé todas las existencias que á continuacion se espresan; vino Burdeos en bordalesas, vino Priorato en cuarterolas, aguardiente del Báltico vino catalan, caña, cerveza inglesa en barricas, 50 docenas vasos cristal, pitos franceses, fariña en bolsas, sogas cañamo, bolsas arpilleras, felpudos, anis de Burdeos en damajuanas, copas de cristal, 7 docenas tazas de café, 84 escupideras surtidas, 48 docenas platos porcelana, 9 docenas tazas blancas floreadas, 11 pintadas, 10 docenas tazas para caldo, tarros mostaza frances y inglesa, ostras, conservas alimenticias surtidas, tarros ciruelas, frutas en almibar y aguardiente, anisado embotellado francés, 36 docenas botellas cognac fino Burdeos, vermouth embotellado, marrasquino, vino Burdeos embotellado, coñac Martell, Bernard, Botellas licor, surtidas, botellas refrescos, shery cordial, vino Jerez, id blanco moscatel, licor fino 83 botellas cerveza inglesa, hesperidina, anisete, anisete español en latas, vino Jerez en botellas, champagne rica clase, ginebra en frasqueras, vino Asti, aceite Niza, id Plagnes, vino Oporto, fideos de Génova, id del país, almidon americano, piola, jamones ingleses, piolin, fuentes porcelana, soperas, fuentes surtidas, grasa de chancho, Omitimos infinidad de artículos por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate a29 1p a

Manuel de la Serna.

HOY,
Continuacion de la gran liquidacion del Bazar de la Viuda de Juan Amoretti é hijos.
El Mártes 29, Miércoles 30 y Juéves 1º, á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado continuará la venta por liquidacion final de todas las existencias de dicho Bazar.
Habiéndose recibido varios cajones de mercaderías de gusto y novedad del último pedido que se hizo á Europa, se ofrece en venta esta noche, como así mismo el grande y variado surtido de artículos de Bazar que encierra esta casa y que se compone de todos los útiles para casa de familia.
En seguida—Los armazones, mostradores, vidrieras, arañas para gas, y demás útiles de la casa.
Semanal.
Por el mismo de Bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2, los Mártes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche.
Gran surtido de bazar y artículos para uso de familias.

G. B, di Malta y Ca.
POTOSI 296

ESPLENDIDO REMATE

El Domingo 4 de Mayo á las dos de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida casa calle Sarandí núm 42 entre Potosí y Moreno edificada á la moderna compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 33 varas de fondo al Este 7 hermosas habitacion cocina baño de pozo de riquísima agua y demas oficinas las personas que de buen gusto no debe faltar á este remate. a25

MACHADO FERRER Y Ca.

NOTABLE REMATE

En la casa introductora de los Sres.

FRANCISCO G. MOLINA
E HIJOS

VICTORIA NUMERO 238

GRAN SURTIDO ESPLÉNDIDO
DE INVIERNO
VENTA POR BULTOS

Todo el surtido de la casa
(SIN RIVAL EN ESTA PLAZA)

Á 5, 6 Y 7
MESES
LOS DIAS

Lúnes 28,
Mártes 29,
Miércoles 30
y Juéves 1 de Mayo

Estamos autorizados para asegurar á todo el comercio en general (en los ramos de la casa) que este remate será el primero en que al mismo tiempo de presentar todo el surtido que la casa tiene, la venta será muy liberal como lo podrán ver todos los que nos honren asistiendo á este remate.
El pormenor apesar de ser bien conocido lo publicaremos oportunamente. a 26

REMATE FERIA
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
EN EL PATIO DE SU CASA
Bolivar 19

El domingo 4
DE MAYO
a la una

En el partido de Tapalquen

POR 1,000 PS.

una chacra de 10 manzanas

Por 1,000 $

una granja de 10 manzanas

El porvenir de una familia por mil pesos.
Los que haceis ahorros comprad 10 manzanas por 1,000 ps.
¿Por cuanto se vende en la Provincia de Buenos Aires una chacra de 10 manzanas? ¡Asombro! por 1,000 ps. ¿Cuanto valdrá dentro de 10 años la manzana? 10,000 ps. ó lo que hoy se vende por 1,000 ps. valdrá ¡100,000!

Grandes y pequeños
POBRES Y RICOS

Los que pensais en el porvenir.
Concurrid á la gran reparticion que hará WEHELY Y GIMENEZ.

Wehely y Gimenez

El Domingo 4 de Mayo á la una.
El Domingo 4 de Mayo á la una.
Chacras en el partido de Tapalquen.
Chacras en el partido de Tapalquen.
Los campos mas feraces de la Provincia, á 48 leguas mas ó menos de Buenos Aires.
Las escrituras las pagan los vendedores y tambien adjuntan un plano á cada lote, así que el comprador por 1,000, tiene 10 manzanas sin gasto de ninguna especie.
Se ha podido colocar todo particularmente, pero no hemos querido sino el mismo dia del remate, Domingo por repartir entre nuestra clientela y amigos.
Pobres y ricos fijaos, hay para todos.
Por 1,000 ps. una quinta de 10 manzanas.
Por 5,000 ps. una chacra de 50 id.
Por 10,000 ps. un condado! de 100 manzanas.
Por 20,000 ps. un reino!! de 200 manzanas.
¡Si esto no es regalo no tiene nombre!
Todos los lotes tienen frente á grandes caminos vecinales como puede verse pasando por casa de los rematadores.

Wehely y Gimenez

Donde encontrarán los interesados planos y detalles. Nada mas os decimos.
Venid, vereis y comprareis.
Asegurando el porvenir vuestro y el de vuestros hijos.
El Domingo 4 de Mayo á la una.
Casa de Wehely y Gimenez.

Bolivar No. 19
Bolivar No. 19
o al escritorio Bolivar 22 1|2.

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE DE 200 CAJONES PAPEL PINTADO

EN CASA DE LOS Sres.
XIMENEZ Y HERMANOS
Potosi número 120

Por órden y cuenta de una casa de Paris magnífica oportunidad
Para pinturerias.
Para empapeladores
Para Bazares.
Venta á seis meses de plazo
venta liberal
Por bulto entero con accion á varios
El viérnes 2 de Mayo
A las 12 en punto
El Viérnes 2 de Mayo á las 12 en punto venderemos por órden de los Sres. Gimenez Hnos, y por cuenta de una casa de Paris, en la casa de aquellos señores Potosí núm. 120 á los plazos de 5, 6 y 7 meses con Pagarés á satisfaccion.
200 cajones papel pintado
Introducido últimamente por el vapor "Camille"
El surtido es magnífico, desde el papel mas rico hasta el papel general, y la venta se hará por bulto entero con accion á otros.
La venta se hará á cualquier precio sin reserva por tener órdenes terminantes de liquidar toda la factura.
Recomendamos solamente la puntual asistencia á la hora indicada. a27

POR EL MISMO

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 39 varas á la calle Juncal por 72 vs. á la calle Talcahuano tasado en la cantidad de pesos 237,591 36 mje no admitiéndose oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 158,394 24 mje.
Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvías, etc.
Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19. a. 1,

POR EL MISMO

LA CASA DE LOS SEÑORES MOLINA Y GONDRA
PERU NUMERO 11
ÚLTIMO REMATE DE ESTA CASA
Liquidacion completa
EL MARTES 29 Y EL MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE

Venta liberal por liquidacion de calzado, ropa hecha, camisas, sombreros, artículos de mercería, perfumería y todo el surtido general que esta casa siempre ha puesto en remate á los plazos de costumbre. a24.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa, Bolivar Nos. 19 y 23.
El Lúnes 5 de Mayo á las 11 1 2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y Glacé, queso inglés, id de Holanda, pasas de uva de Malaga. id de higos, bacalao, queso de Gruyere, chocolate francés, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id frances, fideos de Genova, dulce membrillo, cigarros varias clases, aceite de almendras, etc.
Bebidas—Vino carlon, id francés, coñac francés, vermouth frances, aguardiente de 36 á 38 grados, vino oporto, id jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa lejítima, marca Ancla y la Paz, champagne, licores, cerveza, etc.
Loza y cristales—Platos hondos y llanos, soperas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de cristales, juegos de mesa y otros muchos mas artículos. a30

Peñarredonda y Ca.

«Alerta especuladores y pichincheros; casa de poco precio y superior para venta, con tramway á un paso, y distante 6 cuadras de la Iglesia Concepcion, y 7 de la plaza y mercado Lorea».
El Domingo 4 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde próximo mes, venderemos á todo precio y por órden terminante de su dueño, la casa calle Independencia núm. 398; entre Lorea y Zeballos; y que consta de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas, y demás oficinas. Los Sres. interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate encontrarán las llaves en el núm. 416 de la misma calle Independencia, mas informes Zeballos 209. a30.

BENJAMIN NAZAR Y Cª

Importante Remate

Del Gran Establecimiento determinado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles—Situado en el Partido del 25 de Mayo—de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».
NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar á recojerlo.
OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura de las tres primeras cabañas de Francia Cabaña Imperial, Bailleau, y Gilbert—venidos por el buque "Bleville" á la consignacion de los Sres. Gomez y Ca. y Bustamante y Galup. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires de dichas Cabañas.
Cabaña Imperial—9 Carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mje.
Cabaña Bailleau—7 Carneros tipos selectos de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos de mil á cuatro mil francos cada uno.
Cabaña Gilbert—26 Carneros Rambouillets sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante entre los que vienen algunos carneros valor de 15,000 ps.
Ovejas Rambouillets—4 preciosas ovejas de la Cabaña Bailleau y 2 id id de la Cabaña Gilbert.
A los Sres. Hacendados—Les llamamos la atencion por los magníficos Carneros Rambouillets que rematamos el jueves 15 y viérnes 16 de Mayo, procedentes de las 3 afamadas cabañas de Francia, los que se venderán al mejor precio por haber recibido órden de realizar su venta en remate.
Al mismo tiempo—11 Carneros Lincoln puros, de lindos tipos, lana abundante muy larga y abrillantada procedentes de uno de los primeros rebaños de Inglaterra y venidos á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Comp.
De otra procedencia—9 Carneros Lincolns puros nacidos en el pais.
Nota—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que se repartirán, detallando los números, clasificacion, y Cabaña que pertenecen los carneros.
Desde hoy están en exhibicion todos los carneros en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17.

L. Avelino Diaz
EN MORON

Calle del Gral Paz en direccion á la Estacion en donde estará la bandera el Jueves 1º y Viernes 2 de Mayo á las 11 en punto del dia primer remate mensual de comestibles bebidas ferretería pinturas muebles y novedades generos y ropas útiles, bestias y toda clase de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Recomendando un hermoso Villar con sus útiles libros de lectura un nicho con dos Imagenes, una mesa de escritorio de caoba, lonas para palas etc. marquesas de fierro, sillas aparador, vidrieras invernaculos id arados y infinidad de articulos que no se detillan por su estencion, previniendo que el 2º remate será aumentado con un surtido general de plantas de todas clases se reciben articulos hasta los dias del remate hasta la diez de mañana, a 23

JUAN ALBERTO ASTENGO
JUDICIAL

De un magnifico terreno bien situado—alerta!! con 25 3|4 vs de frente por 55 de fondo—El Jueves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Machelo. El Jueves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3|4 vs de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios: tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90477 pesos mje, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm 77. Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

POR EL MISMO

De una linda casa nueva llave en mano, en la calle de Santa-Fe núm. 387 entre la de Ayacucho y Junin con el tramway á Belgrano á la puerta

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto, procederé al remate á la mas alta postura por liquidacion, la referida casa nueva bien concluida para una familia que quiera vivir bien, con 9 1|4 varas de frente por 65 de fondo, 6 hermosas piezas empapeladas, cieles rasos, portado, puerta con contramarco y dos piezas mas, cocina, pozo y demas, toda cercada, vereda de piedra de 4 varas de ancho, y la calle de 30 varas, patio y piezas embaldosados.
Recomiendo este remate por su posicion en una calle tan alegre y adelantada, como la hora de 3 en punto.
Mas datos, calle de Belgrano núm. 353. a27

ENRIQUE RAYMOND

En el patio del Café de Catalanes calle Cangallo esquina San Martin
De 2 1|2 leguas de campos flor en el partido del Bragado á siete leguas del mismo pueblo y cuatro de Junin
En uno ó dos lotes al gusto de los compradores

EL MARTES 6 DE MAYO á las tres de la tarde venderé al mejor precio y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1|2 leguas de campo flor arriba espresadas, conocidas por de Pedro Castro, distantes siete leguas del Bragado y 4 de Junin; tiene tres poblaciones, lagunas, fuentes, pasto tierno y fuerte, montes, árboles, frutales etc.
Dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho—Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 140. a22.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 227 y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1|2 varas de frente á la calle del Temple por 43 varas y 8% céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina. La propiedad está tazada en todas sus partes en ps. 271,298 y 90 centimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.
Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140.

ZAVALETA Y CARBALLO
Judicial
EN la BOCA
En frente al Resguardo

Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.
El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio con arreglo á la base dada y al contado la ballenera "Malvina" situada en frente del Resguardo en la Boca tomando por la base la tasacion hecha por el Sr. Cichero que importa 35000 debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son ps 23,333 Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153 Los autos corren por la escribania del Sr. D. Eujenio Blanco. a26

Por los mismos
JUDICIAL
EN CHIVILCOY

El dia 1º de Junio proximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. Jose Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153. a26

Benjamin del Castillo
Con precios fijos.

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde venderé dos hermosos terrenos en la calle de Andes entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate, constando el primer lote de once varas y trescientos milésimos de vara de frente, por sesenta y una varas dos cientos veinte y cuatro milésimo de vara de fondo, todo cercado de pared, con porton, pozo de balde etc. El siguiente lote se compone de once vara trescientos cuarenta milésimos de vara de frente por cuarenta y siete varas y cuatro cientos, cuarenta y ocho milésimos de vara de fondo.
El precio fijado para el primer lote es de 5,500 ps. la vara y del segundo de 5,000 ps. por sus lotes las dos terceras partes de su valor.
Los titulos en forma
Por mas pormenores, Parque 363, de 8 á 11 de la mañana. a20

Remates á la vuelta

Balbin y Plowes

GRAN REMATE DE ESTACION

Por cuenta de los señores Samuel, Horner y Comp. Y Wolf Wiener y Compañia

EN NUESTRA CASA

CALLE PERÚ 19

El Mártes 29, Miércoles 30 de Abril y Juéves 1°. de Mayo.

A cinco y siete meses de plazo

A LAS DOCE EN PUNTO

Gran surtido de ropa hecha.
" " géneros paño surtido.
" " confecciones.
" " tapados para señora.
" " frazadas.
" " paños y casimires.

Y TODO EL ESPLÉNDIDO SURTIDO

Que estas dos casas reciben y que pondrán en venta.

a17 v1 mayo.

Tripe—de uno y dos anchos y de varias calidades.
Alfombras—de muchos tamaños y en dibujos nuevos.
Tapados casimir—Id de terciopelo.
Túnicas y dolmans de terciopelo, casimir y paño merino.
Vestidos hechos—de la última moda y un grande y variado surtido de géneros para vestidos.
Waterproof hechos para señoras y niñas y género para idem.
Chalones cachemir hasta las mas finas, pañuelos y chalones de tartan.
Pañuelos de seda.
Trages para niños, terciopelo y pana, negros y de color.
Felpa de seda, de colores, medias lana, camisetas, boas, pañuelos de punto de lana, paños, casimires, sombreros, etc., etc.
Pequines, groes, rasos, foulares de seda, negros y de color.
Un variado surtido de artículos de piel como manchones, corbatas, puños, etc., etc.
Mantillas españolas, tartan de lana, túnicas de waterproof.
Razo lana para vestido, género de hilo y seda para id. lustrina, camisas, colchas.
Poplo punzó y negro, etc., etc.

POR LOS MISMOS

Gran remate de tierras fiscales en Córdoba

En nuestra casa calle Perú No. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba, 65 leguas de campo en el departamento de San Javier, cuyo detalle es como sigue:

Serie A. N.° 49—4 leguas		cuadradas.	
" B. N.° 9—1 "		700 cuad.ᵃˢ	20212 vs.
" " N.° 6—3 "		701 "	4870 "
" " N.° 10—3 "		514 "	12000 "
" " N.° 11—3 "		914 "	3000 "
" " N.° 12—4 "		526 "	4059 "
" " N.° 13—4 "		315 "	10900 "
" " N.° 14—3 "		—	—
" " N.° 15—3 "		—	—
" " N.° 16—1 "		1150 "	—
" " N.° 17—2 "		15 "	—
" " N.° 18—4 "		72 "	11250 "
" " N.° 19—2 "		826 "	1149 "
" " N.° 30—4 "		1026 "	—
" " N.° 44—2 "		1257 "	7500 "
" " N.° 49—4 "		716 "	60000 "
" " N.° 55—2 "		1060 "	10675 "
" " N.° 57—3 "		658 "	2115 "
Serie B. N.° 58—2 leguas		393 c'dras	13626 "
" " N.° 59—1 "		931 "	—
" " N.° 60—0 "		481 "	—
" " N.° 61—2 "		960 "	—
" " N.° 62—4 "		—	—
" " N.° 66—4 "		—	—
" " N.° 64—4 "		—	—

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58, 50, y 60 de la serie B, están situadas entre Sud y Este de la concepcion del Rio, y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie, se hallan como á 8 leguas al Este del Rio distante como á 15 leguas de la línea del ferro-carril.

La suerte 30 esta 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 33 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda clase de hacienda. Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 8 á 10 en todas las demás.

Su tasacion es de ps fts. 900 la legua cuadrada, no aceptándo oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles, planos, etc. á casa de los rematadores Perú núm 19.

a22 v2m.

Bernardino Paz

Judicial—El Domingo 18 de Mayo a las 2 de la tarde

En ese dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de don Martin Rivero, compuesto de ocho y tres cientas varas de frente al oeste por treinta y seis de fondo al este, con ranchos, arboles frutales, pozo de balde etc.

Su situacion inmejorable calle de Pozos entre Mejico y Chile. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion 39.280,60 ó sean 26,200 ps. mjc. las dos terceras partes. Escrituras en debida forma y por mas pormenores al Rematador Potosí 181. a19.

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14

El Mártes 20 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mjc. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 10 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Marin y Gomez

Hermoso terreno—Un corralon calle de Azcuenaga núm 95

Entre Corrientes y Parque.

Se rematará

El Domingo 4 de mayo a las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado

El terreno se compone de 16 1/3 varas de frente por 33 varas de fondo, con 3 hermosas piezas de material con maderas duras, cocina, pozo de balde y una hermosa caballeriza, techos muy alto, actualmente de un alquiler de 500 ps. mensuales.

Los títulos son superiores por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm 126. a 25.

AVISOS

Sirvienta se precisa una, para cuidar un niño, con recomendaciones, calle Rivadavia 499 (altos.) a27v30

Botines Doble zuela para hombres á 130 ps id palinados á 14 id con corcho y forrados á 150 ps y muchas otras clases recien recibidas en la especialidad de calzado frente á la iglesia de San Juan Potosí núm 166. a27 v30

Panaderia Se vende una situada en el centro de la ciudad con todas sus accesorios facilidades para el pago dirigirse Victoria 141. a26 v1 m.

Se avisa A los amantes á las flores en este momento se á recibido una exelente variada coleccion de plantas de camelias los aficionados á lo bueno pueden ocurrir en la calle de San José núm 199 adonde se venden dichas plantas por la mitad del precio que venden los Jardineros en la misma quinta encontrarán plantas frutales de todas clases. a26v4m.

Abogado El Dr. Quirno Costa ha trasladado el estudio á la calle de Bolivar núm 122 a26v6m

Madera De pino fina de 1. y 1 1/4 y 2 pulgadas recibiendo en el corralon calle Perú 190 Abril 24 1873 a26v1m.

Se ha vendido la existencia del negocio de café y fonda situada en la calle de Cacero esquina á Rioja el que tenga cuenta con dicha casa se presentara en el término de tres dias desde esta publicacion pasado dicho término; no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Ayres Abril 27 de 1872. a27 v30.

Jardin Edo calle Victoria entre Pichincha y Matheu núm 788.

Se vende plantas de camelis, cedrus deodora, criptomeria elegans, criptomeria elegans nana, jazmin del cabo fontenei, retinospora magnolia grandiflora magnolia fuscata, olea illicifolia, podocorpus varietas, evonimus varietas, ligustrum varietas, araucoria excelsa, araucoria bidevillii, clienthus puniceus, acasia, casuarino, eucaliptus globulus, eucaliptus varietas, retama etc. Precio modico. a 27 v 3m

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se há recibido un brillante surtido de calzado para Sra. hombres y niños para Sras. botines de cabretilla, 45 y 50, id de prunela 50 y 55 botitas de cuero de perro 50 ps. para hombres botines de todas á 60 70 80 90 y 100, botines para niños 25 30 40 45 50 y 60 para niñas botines de cabretilla y charol, 50 botitas de color 50 id de terciopelo y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos Belgrano 438. a27 v30.

Ultimo precio Se vende la casa calle Tacuari Tramway á la puerta núm 393 por mitad de su valor 160,000 ciento sesenta mil pesos moneda corriente con 4 piezas hechas en cal 2 saguanes con 9 varas de frente y 42 de fondo para tratar San José 611 á toda hora. a 27 v 30

Jardin Republicano Avisamos que el Jardin Republicano situado en la calle Florido núm 312 se ha mudado á la calle Santa Fé núm 18. a 27 v 6m

SIRVIENTA

Para cuidar un niño se necesita en la calle Parque 403 es escusado se presente sin buenas recomendaciones y si es persona de alguna edad. a27 v30

Señora formal y con recomendaciones. Se necesita para compaña ocurrir á la calle de Potosí núm. 371. a27 v30.

Cocinera Se precisa una buena. Es escusado se presentó sin buenas recomendaciones, Santiago del Estero 52. a27 v2 m.

Se ofrece Un joven Estrangero para dependiente de Escritorio en una casa de negocio; tiene cinco años de práctica. Ocurrir 25 de Mayo núm. 51, cuarto núm. 6. a27 v3m.

Se alquila En la espaciosa calle Entr-Rios entre Europa y Comercio una sala á la calle cuatro cuartos comedor el todo nuevo con pizo de madera y cielos razos unido ó fraccionado para una ó dos corta familia Hay todas comodidades pozo, aljibe, linda cocina etc. tramway á dos cuadras. Ocurran á la misma casa núm 259. a27 v30

Merceria de Nis

SUIPACHA 111 1/2

Gran surtido de guantes de cabretilla de color de superior clase á 15 $ el par.

Tambien se ha recibido un lindísimo surtido en pieles, manchones, cuellos, puños, pelarinas, y muchisimas otras novedades para la estacion, todo á precio sumamente baratos. a 27 v 30

El curso Metódico de Ingles se halla en venta por mayor y menor en la nueva Libreria Inglesa de Hibbert y Cª calle Florida 115 1/2 entre Cangallo y Cuyo. a 27 v 30

Se vende una fonda con cancha de bochas Cordoba 3 1/2 el dueño la vende por ausentarse del pais. a27 v3m.

Al comercio Participamos que la casa que giraba en el partido de las Flores bajo la razon social de Porto, y Garcia queda disuelta desde la fecha de comun acuerdo quedando el activo pasivo á cargo de Manuel Garcia y Hermano—Buenos Aires Abril 19 de 1873—Manuel Porto—Manuel Garcia y Hermano

OTRO

Con arreglo al aviso que antecede participamos al comercio que la casa jirará de hoy en adelante bajo la razon de—Manuel Garcia y Hermano. a27 v1m.

Barato

En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, Trajes de casimir á 250 ps. Jacquets de casimir finos á 150, 180 y 200 ps. Pantalones de casimir de color 70, id negros 80 ps. Sacos de invierno 80 idem de casimir finos 100, 120 y 140. Chalecos de casimir finos 30, 40 y 50. Sobretodos de casimir finos 150. Cortes de casimir 45 y 50, y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos; Belgrano 438. a27v30

Se vende el Café Restaurant "Leon de Oro", sito calle del Buen Orden números 242 y 244, con ricos billares y piezas cómodas y amuebladas como para gente de campaña, de la que tiene superior clientela: se vende por no poderlo atender su dueño personalmente y tener que atender en el campo otros negocios de mas importancia.

Para tratar, ocurrase desde las 8 hasta las 12 del dia, en la misma casa, (altos.) a27v30

A las Familias y Costureras

Seda, hilo, agujas y aceite para máquina á precios sumamente bajos, por liquidacion definitiva. Aprovechar, será lo mas breve la liquidacion. Florida N.° 85. a27v30

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. se harán por 50 ps doc. y las de 200 ps. por 80 ps, Retratos abrillantados desde 150 ps. con doble fondo, el todo con una perfeccion y semejansa inmejorable—230 Belgrano 230. a27 v30

Cortador Se precisa uno que sepa bien su oficio Victoria 184. a27 v30

Caballo De tiro se compra uno Perú 240. a27 v2m

La Señorita Luisa Maria Ristorini
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Marzo ppdo.

Da. Pastora Ureta de Ristorini madre, sus hermanos, su tio D. Cárlos Ristorini y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Miércoles 30 á las diez y media (10 y 1/2) en el Templo del Arcangel San Miguel á cuya asistencia quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Se previene que esta es la única invitacion. a27 v30.

Sirvienta de confianza para niñera y planchadora se necesita en la calle de Tucuman núm 235 (altos) a27 v30

D. Francisco Basail
Q. E. P. D,
Falleció el 17 de Abril de 1873

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Nicolas de Bari, el Viérnes 2 de Mayo á las diez y media de la mañana favor á que quedarán siempre agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar las misas con asistencias al responso recibirán el estipendio de costumbre. a27 v2 m.

PARA EL 25 DE MAYO

Proximo. Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—25 de Abril 1873 a27 v27m

Se precisa un cocinero ó cocinera aunque sea de edad, por que es para poco trabajo y tendrá buen sueldo. En la calle de Tucuman 360. a27v30

Mucama para una familia de tres personas se precisa calle de Belgrano núm 234 altos. a 27 v 3m

W.m PAATS & C.ia

REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.

Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato

Cerveza alemana

De Dortmund y de la gran cerveceria de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos

De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 150 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña

De Geisneiler y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar

De Chifwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA

Galletitas surtido especial

De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.m PAATS Y C.ia

Venezuela 96

18 d 1/2.

Torneros Oficiales se necesitan en la torneria del Once de Setiembre Castelli 5 entre Rivadavia y Piedad a26v30

Se vende Una barberia con todas sus existencias calle Defenza 535 hallaran con quien tratar á toda hora a26 v30

Se ofrece una ama de leche italiana fresca en la calle Balcarce 413 para criar en casa. a 26 v 3m

Se desea saber el paradero de un joven que hace tres años que no se sabe noticia; tiene diez y siete años de edad por mas señas le falta tres dedos de la mano su nombre es Enrrique Garibotti nacionalidad italiano nacido en Ziona el que de noticia ó sepa donde se encuentra puede ocurrir en la calle Rivadavia núm 711 alli encontrar á su tio que es Garibotti Inocencio. a 26 v 3m

DEPÓSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

SE ALQUILA

En el Paseo Colon entre Europa y Comercio, un grande y hermoso corralon con cuatro estensos almacenes construidos todos en material cocidos, un gran patio, propio para depósitos de aduana, fábricas etc. y en general para todo establecimiento que por su clase requiera mucha estencion y seguridad. Se dará á un precio módico. El que se interese ocurra á la calle Piedad. 244 (altos.) a26v3my

MARCELINA ZARATE

Se desea saber el paradero de esta señora, hija de finado Dn. Raymundo Zarate y de Da. Jacinta B. Zarate, la persona que pueda dar informes en la calle de Potosí núm 580 le agradecerá una madre afligida—Jacinta B. de Zarate. a26 v2may

Hotel Se vende uno que goza de mucho crédito situado en un punto inmejorable Se venderá barato por que su dueño quiere ausentarse para Europa. El que se interese puede ocurrir calle del Perú núm 134. a25v5may

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes véase el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v23 my.

Mucama con casa se necesitan una en la casa calle Victoria 528. a 25 v 1m

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps, Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempo argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosí 103. a25 v25 my.

Jardinero Se necesita una que sepa bien su oficio es escusado que se presente sin buenas recomendaciones ocurrir 24 Reconquista. a26 v30

Un matrimonio recien llegado al pais desea encontrar colocacion son Catalanes y pueden dar garantias de su honradez Piedad 307 1/2. a 26 v 9 m.

Zapateria y Botería

¡¡Venta á todo precio!!

Belgrano 400 Esquina á Santiago del Estero.

Se ha recibido un variado surtido de calzado grueso y de abrigo tanto para hombres como para señoras y niños. Botas y Botines gruesos para hombres. Botas, Botines y Zapatos gruesos y de abrigo para Señoras. Botitas, Botines y Zapatitos de abrigo para niños.

Hay en venta el acreditado Betun Inglés para la conservacion del calzado.

El mismo surtido en la Zapateria Inglesa Victoria, Recoba Nueva 64. a26v1m

Confiteria Central y acreditada, su dueño la vende por no poderla atender, tiene contrata y paga modico alquiler, barrio inmejorable y pormenores en la confiteria del Sol de Oro calle Cangallo núm 256. a 26 v 3m

Ojo especuladores Se vende una casa en la Calle de las Piedras núm. 302 y 304, de 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo ocho piezas de material y un horno de Panaderia, para tratar ocurran á la misma casa de 2 á 6 de la tarde. a24 v4 my.

COMPANIA
De Navegacion á Vapor
Italo-Platense

Saldrá el 30 de Abril para Gibraltar, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle de Cuyo núm. 81 3/4. a22 v 30

Carbon de piedra Grueso á 500 pesos puesto en casa del comprador libre de polvo y peso justo, garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480 $ las mismas condiciones respecto al peso calle Artes 358 1/2. 22 v30.

Sobretodos para niños y hombres Sastreria Rivadavia 315 a20 v5 my

Seminario Anglo Frances 225 Tacuari 225.

Las clases principian de nuevo el Miércoles 16 del corriente—Parody. a15v5 m.

Pichincha por ausentarse para Europa se vende dos propiedades de gran porvenir una esquina muy central edificada con casa para familia y dos locales con armazones mostradores alumbrado de gas y vidriera como para dos negocios y otra en la gran calle de Entre Rios 18 v de frente por 75 de fondo cercada de ladrillos con arboleda la pesona que se interese puede ocurrir para ver y tratar á la Merceria Santiago del Estero 169 1/2. a 24 v 3m

LADRILLOS DE FUEGO

SE VENDEN

525—RIVADAVIA—525

a 21 v4

Al Comercio Se les previene que desde la fecha queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Boggiani y Spinetto hermanos quedando á cargo del Activo y del Pasivo D. David Spinetto—Buenos Aires Abril 21 de 1873. Antonio Boggiani, José Spinetto Darid Spinetto. a23 v1m

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires Al Rosario Habiéndose fijado el dia 23 del presente mes de Abril, para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los Señores accionistas, en la República Argentina que el primero de Mayo próximo deberan hacer el abono en el Banco Argentino calle san Martin núm. 53 de las £s. 2-0-0 por accion correspondientes á la primera cuota. Mariano Billinghurst. a8 v31

JULIAN G. ROSQUELLOS
Al Comercio

Y Á SUS RELACIONES

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como rematador y consignatario de frutos del pais. Para consultas ú órdenes, ocúrrase á la calle de Lima número 305. a10 v10my.

PEDRO REBOLLO

Ajente de asuntos judiciales

75—PIEDAD—75

Frente al Banco Italia y Rio de la Plata

Se encarga de asuntos judiciales y de la tramitacion de cualquier negocio, ante las demas autoridades Nacionales ó Provinciales, de compra y venta de casas y terrenos, dá dinero á interés sobre buenas fincas ó hipoteca: se encarga tambien de despacho de aduana, y de cobranza de cuentas, y de alquileres, adelantando dinero sobre estos á los propietarios.

Para las comisiones y diligencias que se le encomienden, cuenta con un personal inteligente y activo, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que serán servidas satisfactoriamente, cobrándoles módicos honorarios ó comisiones.

Horas de escritorio de las 10 á las 4 de la tarde. a15 v 15 m

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232

m 8 v. 8 mv

A los jóvenes del comercio. Clase de ingles, frances contabilidad con esplicaciones del Codigo de comercio en el Instituto Mercantil Argentino Perú 207.
a19 v4 m. *Eduardo Quintana.* Rector.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 11

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

a9 v9 my.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a4 v4 m

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

1° Vendo 240 cuadras de terreno en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 pesos.
2 Un terreno frente á la estacion Caridad 10 vs. frente por 50 de fondo en 45,000.
6 Un terreno de 10 cuadras al lado de San Vicente.
8 50 lotes en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia, de 20 varas frente por 60 de fondo, á 4000 ps. uno.
12 Un lindo establecimiento de campo en la provincia de Entre-Rios.
14 Un terreno calle San Juan 10 vs. frente por 50 de fondo en 35,000 ps.
15 Varios terrenos en Quilmes.
16 Dos y media cuadras terreno lindero á la estacion Mitre en Barracas al Sud ferro-carril á la Ensenada en 250,000.
17 Un terreno en Barracas al Sud 471 vs. frente por 70 de fondo en 40,000 ps.
18 Una á diez y media, 10 1/2 leguas de campo al Sud la que convenga al comprador á 140,000 pesos uno.
19 Una importante casa de negocio en campaña en el mejor local de la provincia.
20 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion, 2 esquinas 150 vs. frente por 50 de fondo en 45,000 ps.
21 Seis casitas con 70 vs. de frente por 35 de fondo en 130,000 ps.
22 Unos magníficos cuadros de escelentes autores que exhibire en mi escritorio.
23 Dos arrogantes caballos.
24 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.
25 Compro campos, estancias, chacras y quintas.
26 Una casa inmediata á la plaza de la Victoria. | Victoria 66—Emilio Barceló, a6 v30

Al Comercio

El representante de la Compañia de Navegacion "Rio de la Plata," propietaria de los vapores "Guarany" "Taraguy" y "Goya" los agentes del vapor "República", y los propietarios del "Cisne", todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon, que de 12 y 15 ps. ftes. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25, han convenido en una suba de precio, de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de escala, en la proporcion siguiente:

AGUAS ARRIBA		AGUAS ABAJO	
A S. Nicolás	pfs. 12	A Villa del Pilar	pfs 10
" Rosario	" 14	" Humaitá	id 12
" Paraná	" 20	" Cerrito	id 14
" La Paz	" 26	" Corrientes	id 16
" Esquina	" 30	" Bella Vista	id 20
" Goya	" 34	" Goya	id 22
" Bella Vista	" 38	" Esquina	id 26
" Corrientes	" 42	" La Paz	id 28
" Cerrito	" 44	" Paraná	id 34
" Humaitá	" 46	" Rosario	id 38
" Villa del Pilar	" 50	" San Nicolás	id 40
" Asuncion	" 60	" Buenos Aires	id 48

Buenos Aires, Abril 1° de 1873.
Firmado:—Juan José Mendez—Rubio y Foley—Matti y Piera. a2 v30.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

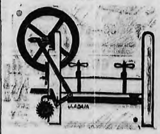

La Cigarreria "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. a15v15my

Sombrereria A. Helmholtz y Ca., antigua casa de C. Lindenau Defensa núm 64. a18 v18 m.

Doña Tertuliana Reynolds recien llegada de Europa se ofrece para dar lecciones en casas particulares de todas clases de trabajos de bordados, flores, fruta cuadros y muchas clases de trabajos desconocidoo en el pais, y se encarga de hecer todas clazes de trabajos de este género por precios médicos ocurria calle Parque 82 1/2. a6 v6m.

Se vende el café, fonda y billar calle Buen Orden núm 636 la casa esta en buen paraje paga un módico alquiler tiene vianda para afuera y pensionista su dueño lo vende por tener que atender otro negocio por tratar en la misma á toda hora del dia. a23 v30

Lecciones particulares los estudiantes y jóvenes estudiosos que quieran estudiar el idioma inglés hallarán un buen profesor en el Seminario inglés Victoria 564. Por mas informes ocúrrase á J. P. Hewitt. a10 v30

Calle Chacabuco núm. 267

Squina Indipencia, El gran S'Maurizio si ha avierto, tintorea do todo genere in seda tersiopelo si limpia il genero impleado en toda classe de mubles sin tener necessitá di dessaser se vá ha domisiglio decándolo nel mecor estado posible. M. F. a25 v30

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Sambruschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá á ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Se precisa una cocinera Parque 201. a25 v30.

Casino de Moron Calle Progreso número 52, en Moron al lado de la estacion.—Herman Thole. a25 v3 my.

Atencion Se vende un negocio de merceria de muy corto capital y muy aparente para atenderlo una señora. Su dueña lo vende por tener que ausentarse la persona que se interese puede ocurrir calle Lima núm 220 1/2 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. a25 v30

Para los que van á edificar

Los que desean tener en su casa puertas sólidas de Suecia con sus correspondientes marcos y contra marcos de un trabajo esmerado y de gustos enteramente nuevos deben pasar á inspeccionar las muestras de una gran partida recien llegada que se venden en la casa de Pedro Ebbeke calle Perú 80, tambien hay zócalos de la misma madera de bonitas molduras. a25 v3 may.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat a25 v25 may.

En Moreno Se vende una linda Chacra sobre el camino que va á San Fernando á 25 cuadras del pueblo de Moreno compuesta de ciento diez y siete manzanas ó un millon cien mil varas con dos Poblaciones una de asotea y otra de teja un alambrado de diez cuadras cinco cuadras de alfalfa dos cuadras de monte para tratar al mismo en dicha Chacra Buenos Aires Abril 24 1873 German Albin. a25 v3 may

PICHINCHA **Por 210,000 $** m/c se da una casa antigua con mucho frente y buen fondo esta situada á diez cuadras de la plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66 Emilio Barceló a25 v10 may.

Q. E. P. D.
Don Juan P. Yaniz
Falleció el dia 20 del corriente Abril

Da Emilia Calvo de Yaniz, esposa, sus hijos y las familias de Yaniz y Calvo, invitan á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia del pueblo de Belgrano el dia 30 del corriente á las once de la mañana. a25 v30

Soriano y Ca Introductores de vinos finos de Oporto, Jerés, Burdeos, Priorato, Champagne, Cognac fino etc., cigarros habanos de todas clases, 183 Victoria 187. a2 v2 p. m.

Linea di Vapori Italiani

Gio: Bta. Lavarello e Ca.

El vapor paquete postal italiano

"ESPRESSO"

CAPITANO VIANELLO

Partirá per Genova e scali non toccando Rio Janeiro il 3 Maggio.

Prezzi di passaggio:—1ª classe ps.fts. 160 2ª ps.fts. 130 e 3ª ps.fts. 60

Per merci e passaggiers dirigersi presso
Giovanni Lavarello.
Reconquista 115
Difianco al Consolato Italiano.

NOTA—Il giorno 19 Maggio partira per detto punto il nuovo vapore di primo viaggio—"NORD AMERICA." a20 v 3 m.

Panaderia La justamente afamada panaderia situada en la calle de Artes núm 146 por nombre Panaderia del Globo va á trasladarse el 1° de Mayo á la calle Arenales esquina Paraná, en la bonita Plaza 6 de Junio los que tengan interes en obtener un hermoso horno en las mejores condiciones deseables, como tambien un mostrador con una numerosa clientela, ocurran á la misma casa calle de Artes, donde encontraran con quien tratar todo esto se vender por un precio muy acomodado y que puede ... á cualquiera, asegurando que el que obtenga estos objetos en compra habia hécho un embiable negócio al trasladarse nuestra panaderia no se disminuirá en nada nuestro celo para satisfacer cumplidamente, como hasta aqui las exijencias de los que nos han favorecido con su asistencia, esperando de ellos que continuarán prestandonos sus auxilios y ocupandonos siempre bajo la promesa que hacemos de poner mas actividad en el trabajo y de servidos y atenderlos lo mejos que nos sea posible. a15 v30

Se vende El acreditado Caffé Billardo situado en el Tigre, en la casa de Ballestrini sobre el Camino Real. Condiciones ventajosisimas para el comprador. Para tratar, verse ahi mismo. a1 6v30

ATENCION
Amables Señoras y Señoritas

En la muy popular y acreditada tienda de "Buenos Aires" calle Victoria núm. 216, se ha recibido un espléndido surtido de géneros para la estacion el que tenemos el gusto de ofrecer á este galante é ilustrado bello sexo, asegurando encontrará en él precios sumamente baratos que será la gran economia de todas las familias en general: suplicámos se dignen pasar por esta casa (á opulento bazar) y de ello verán la veracidad de nuestras palabras: el detalle es el siguiente:

Tapiceria—Un variado y grande surtido de tripes angostos y anchos; bruselas; gergones de tres telas o chuses, guardas de escaleras, reps liso y de bastones y un sinnúmero de piezas de muselinas bordadas juegos de cortinas para ventanas balcones y pabellones de camas.

Sederia—Un espléndido surtido recibido directamente de las mejores fábricas, España, Francia é Italia en groes pekines y fulares negros y colores, terciopelos negros angostos y doble ancho de felpas de colores y los non-plus-ultra damascos españoles.

Confecciones—Camisas y batas bordadas, lisas y con valencianas para Sras. túnicas de casimir negras y de paño damas, beduinas en todos los tamaños, tapados de varias clases y precios, sacos de cachemir waterprooff y de punto de lana y seda 600 fajas de lana para señoras, caballeros y niños, desde el ínfimo precio de 5$ en adelante un espléndido surtido de ricos camisolines y manchones de lana alta novedad y á precios sin competencia.

Gran surtido en frazadas blancas y de colores de varios tamaños y precios franelas de todos colores y precios lisas y azargadas, colchas de algodon y mantas de viage.

Un magnífico surtido de Lenceria en bramante calicó género para sábanas de hilo y algodon á precios sumamente baratos manteles, toballas y servilletas de varias clases alemanes cotines pompadour y un completo surtido de lana para vestidos, desde 3 $ en adelante,

100 piezas tartan de lindos gustos anchos y precios con 400 rebozos y chalones de id.

Y por ultimo un rico surtido de chalones de cachemir negro y de la India de gustos tán esquisitos como de precios baratos, y un sin número de artículos que no podemos enumerar por su gran ostension. a20 v31

No mas callos Mr. Deshayes pedicuro, tiene el honor de anunciar el público de Buenos Aires que trae de Paris un remedio contra los callos, las personas que quieran usarse dirijanse Lorea 75, va á domicilio. a2 v2m

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 16 parm

Se alquila una linda casa con almacenes como para cualquier clase de negocio y tambien comodidad para familia Algibe Tramway á la puerta en calle de la Victoria esquina á Pichincha y tambien otra en la misma manzana esquina á Potosí son recien concluidas para tratar á la de Córdoba núm 99. a24 v4p.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correos con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia. Sr. Otarola, San Martin 92 3/4.

f12 parm.

Ojo Por ausentarse para Europa se vende la merceria de la calle de Santiago del Estero 169 1/2 siendo las existencias muy reducidas y nada de clavos la persona que se interese ocurra á la misma casa á cualquier hora del dia para tratar. a24 v3m

Aparicion del Diablo Si quieren Comprar canarios de los mas finos, baratos y garantidos cantores. Dirijirse Parque 137. a24 v24 my

LA COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FÓRMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106,

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Matias F. Brausquin
Secretario.

A Moron todas las personas que quieran emplear bien su dinero: comprando una hermosa casa solidamente construida, en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo edificada en dos departamentos con 3 hermosas piezas á la moderna cocina, letrina, pozo y cercada de pared; con jardin á la calle dista 6 cuadras de la estacion al Sud frente al palacio del Doctor Gutierrez, calle del General Alvear entre Itápirú y Uruguayana; El que se interese puede ocurrir en la misma casa. En esta ciudad, se darán pormenores, Calle Santa-Fé 243, Colegio Nocturno á toda hora del dia. a 23 v 1 m.

Sirviente Se precisa uno como de 14 á 17 años, calle Paraguay núm 237, entre Cerrito y Artes. a24 v30

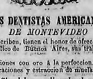

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMÁS COQUET.

108—MAIPÚ—108

a9v m9

Veduinas de vicuña,
paños de alfombra,
Frazadas de colores,
Boas y pañuelos de punto,
Túnicas varias clases,
Tapados de casimir,
Se acaban de recibir;
Potosí y Tacuarí.

a15.v16.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p $.
á 3 meses	7 p $.
á 6 id	8 p $.
á 12 id	9 p $.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p $. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito. sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.
P. de Montravel, Gerente.

Ojo especuladores A Lobos á comprar pichinchas. Una persona que desea realizar todas sus propiedades, tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada á diez cuadras de la Plaza de la Estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situados en el floreciente Pueblo de Lobos y en parages muy centrales.

¡Alerta especuladores! Aprovechen que la tierra sube en Lobos.—Los que se interesen pueden dirigirse prontamente á la casa de negocio que esta establecida en Lobos haciendo, esquina á las calles de Chacabuco y ... conocida por la Estrella ó á La Escribania del Sr. Lagos en el mismo Pueblo. a20 v30

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 199 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Gabriel Gimenez ó á su representado Don Francisco Rodriguez Veron, para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina del que suscribe, á hacer entrega de los autos testamentarios de Don Antonio Rodriguez Veron; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Abril 28 de 1873 —Julian Byron—Secretario. a29v3m

Por disposicion del Juzgado de Paz del Partido de Balcarce, se cita, llama y emplaza á Don Prudencio Larrea, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Enrique Richmond, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Caldera, Abril 23 de 1873—P. Boucherr. a29v29m

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional Dr. Dn. José D. Boneo, á solicitud del apoderado de Da. Ana Guianella de Viérci en la demanda que sigue contra Don Juan Viérci sobre injurias, se cita y emplaza á este último, para que en el término de seis dias de la fecha comparezca por la oficina á mi cargo á estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Buenos Ayres, Abril 28 de 1873 D. Pombo. a29v3m

Buenos Ayres, Abril 23 de 1873.
Oficina de Tierras Públicas.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. Dn. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Exequiel Martinez para que dentro del término de tres dias contados desde esta fecha, se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por Don Tiburcio Cepeda sobre compra de un terreno en el partido de Castelli; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Antonio O. Yriarte—Escribano Mayor de Gobierno. a29v1m

Juzgado de paz de Tapalqué.
Habiendo fallecido en este partido el vecino Don Pedro Cáceres el Juez de Paz que firma cita, llama y emplaza á todas las personas q' se consideren con derecho á los bienes dejados por este, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones—Tapalqué Abril 19 de 1873—Federico Carrillo. a25 v 19 m.

Juzgado de Paz de Tapalqué
Habiendo fallecido en este partido el vecino Don José Maria Reynoso el Juez de Paz que firma cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por este, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones—Tapalqué Abril 19 de 1873—Federico Carrillo. a 25 v 19 m.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha ordenado se convoque para el siete del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á una reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado: de todos los acreedores de Don José y Don Antonio Larrañaga en el espediente iniciado por estos Señores, haciendo cesion de bienes—Buenos Ayres, Abril 24 de 1873—Tomás Mota—Escribano Secretario, Defensa 74. a26v1m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; áfin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por modio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Municipalidad de Tapalqué

El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniendose que no se admitirá postura menos de su tasacion.

Chacras números—29. 150. 167. 186. 203. 271. 287. 288. 289. 305. 131. 132. 306.

Quintas números—23. 69.

Se previene, que la série de ... chacras son compuestas de 420 varas de frente por 100 ... de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873.

a 25 v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 28, 29 y 30 del corriente, de las existencias, pertenecientes al concurso de Don Sebastian Jesus Peral á la mas alta postura y dinero de contado.—Buenos-Ayres, Abril 18 de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 119. a23 v 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Exmo Martin Defensa núm 74, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a25 v25m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Calle de Defensa núm. 7 primer patio.—Buenos-Ayres, Abril 4 de 1873—Manuel Malmierca—Escribano Público Secretario. a 22 v 11 m.

De órden del Dr. Dn. Honorio Martel, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se cita, llame y emplaza por el término de ocho dias á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse el asunto con los Estrados del Juzgado.—Buenos-Ayres, Abril 16 de 1873—Pardo. a 23 v 1 m.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Kirke de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 18 de 1873. Clodomiro Gallardo. a 20 v 22 my.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29. 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Eugenio Grand que hascienden segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos sesenta y seis mil pesos m/c. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion son 88,244 ps. m/c. Buenos Aires, Abril 19 de 1873. Tomás Mota—Escribano Secretario. a20 v22 my

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio de presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Bojarano y doña Mariana Queranda para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dichos términos á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe Buenos Aires, Abril de 17 1873—Manuel Lacasa a15 v15 my

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya cómo herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin. a21 v 21 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Elvira Zelada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Abril 15 1873.—Manuel Granados. a15 v18 m.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pando, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires Abril 4 de 1873—I. Campos, Perú 120. a6 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.
Leandro Garcia.
a2. v2 m. Defensa 74.

Se previene á todas las personas que solicitaron terrenos del Pueblo de este Partido de Rauch, antes del 15 de Febrero, y que no se hayan munido hasta la fecha de los boletos respectivos, que deben presentarse para obtenerlos dentro de treinta dias contados desde el dia diez del presente mes; en la inteligencia de que pasado dicho término, los referidos terrenos serán concedidos á los primeros que nuevamente los soliciten.
Porvenir, Abril 10 de 1873.
Francisco M. Letamendi. Presidente.
a19 v5 mayo. *D. Arancivia.* Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Rafael Lobos y doña Paulo Ortega ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Eduardo Mantilla. a10 v10 may

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente que el dia treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de todas las existencias del almacen situado en ese partido perteneciente á Don Guillermo Ward, Buenos Aires, Abril 17 de 1873
a19 v1 m7 I. Campos Perú 120.

Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyno la resolucion recaida en el espediente que siguo en esta Municipalidad en sesion fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:

En mérito de lo resuelto por la corporacion Municipal en sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se acordó queda nula y sin efecto la venta hecha por la municipalidad el año mil ochocientos sesenta y cuatro por no tener aun esta, facultad para vender sin autorizacion del superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17 de 1873. Bonifacio Zapiola—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a19 v5 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de D. Toribio Pacheco y Da. Isabel Obelar de Pacheco, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el juzgado de su Señoria y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Mercedes, Abril 16 de 1873.
a10 v5 mayo. Ponsati.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias veinticuatro, veinticinco y veintiseis del entrante mes Abril, por el Juez de Paz del Partido de Matanzas de todos los bienes alli existentes pertenecientes á la testamentaria de D. José Llanulo tasados en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos moneda corriente previniéndoles que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez. á la que me hallo adcripto.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.
a2-v2 m. *Saturnino García.* Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Anillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—Pardo. a22 v22my.

Municipalidad de San Fernando.
Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—; José Gonzalez, Hipólito Silva Zeballos, Ubaldino Cabral, Rosen do Cabral, José Maria Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yocopel, Juan Badarraco, Julian Enziso, N. Casanova, Juan Olivera, Domingo Ipatraguirre, Saturnino Goizo, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarria, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzales Ostan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vivanco y Lopez, Antonia Grañña de Castro, Lucia Albarracin, Juan Gonta; Lorenzo Mansalvo, Federico Elortondo, N. Iturriota, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seiza, Tomás Toin y Martin, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Boado, Benito Poudal, Cármen Cufré, Angela Pringles, Fernando Iudarto, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lovati, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Gregorio Eschinia, Pedro Culantro, Testamentaria Chafuen.—Son además los nombres—San Fernando Abril 22 de 1873—Bonifacio Zapiola—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a 24 v 24 m.